



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 28

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 04 DE 2019

(agosto 14)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las once y un minuto de la mañana (11:01 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

#### **El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

#### **El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamada a Lista:

#### **Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María  
Serpa Moncada Horacio José

Acto seguido informa, que se encuentran dos (2) Senadores presentes.

#### **El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Declara un receso.

RECESO:

#### **El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor Secretario, sírvase llamar nuevamente a lista.

#### **El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamado a lista:

#### **Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío  
Bedoya Pulgarín Julián  
Castañeda Gómez Ana María  
Lobo Silva Griselda  
Serpa Moncada Horacio José  
Tamayo Tamayo Soledad

Seguidamente informa que se encuentran seis (6) Senadores presentes, y que por lo tanto, existe quórum deliberatorio.

#### **Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:**

Chagüí Spath Ruby Helena, Zabaraín Guevara Antonio Luis.

#### **Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Mockus Sivickas Antanas

#### **El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor Secretario, lea el Orden del Día.

#### **El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente.

## ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 14 de agosto de 2019, a las 10:00 a. m.

### I

#### Llamado a lista

### II

#### Consideración y Aprobación de las siguientes Actas

Acta número 16-18, de la sesión del día 7 de noviembre de 2018.

Acta número 32-19, de la sesión del día 7 de mayo de 2019.

Acta número 35-19, de la sesión del día 22 de mayo de 2019.

Acta número 36-19, de la sesión del día 28 de mayo de 2019.

Acta número 01-19, de la sesión del día 23 de Julio de 2019.

### III

Citación a la señora Presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval, en cumplimiento de la Proposición número 13 de 2018.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; a los señores Presidentes de las Asociaciones y/o Agremiaciones Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro; Anato, doctora Paula Cortés Calle; Acodres, doctor Guillermo Gómez Paris; ADITT, doctor José Yesid Rodríguez; Acolap, doctora Ángela María Díaz Pinzón; Confetur, doctor Rudescindo Moreno; Asobares, doctor Camilo Ospina; Astiempo, doctor Ángel Balanzo; Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal; y Fegat, doctor José Luis Ocampo Aguirre.

#### Proposición número 13 de 2018

Cítese al Gerente General de Fontur para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

### CUESTIONARIO

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.

2. Informe a esta comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.

3. Informe a esta comisión el estado de las inversiones regionales, departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.

4. Relación de Contratos de Prestación de Servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.

5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Antonio Luis Zabaraín; Jonathan Tamayo; Iván Darío Agudelo; John Moisés Besaile; Ana María Castañeda; Pedro Leonidas Gómez; Amanda Rocío González; Griselda Lobo; Antanas Mockus; Horacio José Serpa; Carlos Andrés Trujillo; y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Si usted me lo permite, hacer un balance de los citados y los invitados a esta importante sesión del día miércoles: Por parte de los citados se encuentra presente, la cordial bienvenida, a la señora Presidenta, la doctora Laura Raquel Garavito Chapaval, pues gente muy puntual a su asistencia, presidenta del Fondo Nacional de Turismo. Invitados a la Contraloría General de la República, doctor Diego Alberto Ospina, director de Vigilancia Fiscal, Procuraduría General de la Nación; Cotelco, al doctor Gustavo Adolfo Toro, Presidente, se encuentra presente; Anato, la doctora Paula Cortés Calle, no se encuentra presente; Confetur, bienvenido doctor Rudescindo Moreno; Astiempo, Ángel Balanzo; Fegat, José Luis Ocampo; Asobares, Camilo Ospina; Acordes, Guillermo Gómez Paris; Aditt, José Yesid Rodríguez, presenta excusa y delega al doctor Daniel Esteban Castelblanco; Fenalco, Jaime Alberto Cabal, delega a Daniel Dejong; Acolap, Ángela María Díaz, Presidenta, y un saludo especial a Mauricio Orlando Martín y Luis Almero Madrigal por acompañarnos. Ese es el balance, señor Presidente, de los citados e invitados.

#### El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siguiente punto en el Orden del Día.

#### El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Citación a la señora presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval, en cumplimiento de la proposición 13 de

2018, y se invite al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, y a los señores Presidentes de las asociaciones y agremiaciones: Cotelco dentro de la proposición, se ha citado e invitado a los Presidentes de las agremiaciones a esta importante sesión: Proposición: cítese al Gerente General de Fontur, para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente se sirva responder cuestionario anexo a la proposición. Señor Presidente, son 5 preguntas que la Presidenta de Fontur.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctora Raquel, tiene usted el uso de la palabra.

**La Presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval:**

Bueno muy buenos días a todos. Yo creo que vamos a arrancar por algunas, para hacerle... para dar, digamos, una mejor respuesta a las preguntas, quiero hacerles, digamos, una pregunta a ustedes. Yo preparé una presentación, donde hay algunas preguntas que son muy técnicas, y darle respuesta, para que se entienda, puede ser un poco más difícil. Yo preparé una presentación que nos muestra la estructura jurídica del Fondo, y cómo operan los proyectos. Entonces, si ustedes prefieren, puedo hacerles la presentación, y más bien si tenemos dudas, vamos a alguna de las preguntas, ¿sí les parece?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Hagamos eso, doctora Raquel.

**La Presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval:**

Perfecto. Entonces, es una presentación corta, yo creo que es concisa y podemos ahondar en cada una de las diapositivas que vamos a hacer. Siguiendo, por favor: entonces, lo primero es, qué es Fontur: digamos que el Fondo nace a partir de la corporación de turismo, y en el año 96 se le hace un cambio a la estructura del Fondo, como dice el artículo 42 de la ley, digamos, esta presentación se va a basar en las leyes existentes en este momento, de cómo nos regula, qué somos, qué podemos administrar, y cuál es el objeto del Fondo. Entonces el artículo 42, es el que regula, nosotros, y simplemente este artículo del año 96, dice que es un instrumento para el manejo de recursos. Posteriormente en los artículos que vamos a ver más adelante, nos dice qué tipo de recursos. Aquí está la totalidad del artículo, se refiere el artículo 40 de esta ley, el cual ceñirá a los lineamientos de la política turística, definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Yo quiero hacer un poco de énfasis en eso, el Fondo es un ente ejecutor de la política de turismo, sin embargo, la política de turismo la establece el Gobierno nacional, por intermedio del Ministerio, el Fondo Nacional de Turismo no es el llamado a decir en qué se va a invertir el dinero, sino que eso se tiene

que hacer, de acuerdo a la política de turismo dictada por el ministerio. Para todos los efectos, los procesos de contratación que se lleven a cabo en esta entidad del Fondo de Promoción Turística, se adelantarán de acuerdo con el derecho privado, esto también es un tema que quiero que lo tengamos en mente, durante el resto de la presentación. Si bien nosotros manejamos recursos públicos, lo manejamos bajo el derecho privado, y no bajo la Ley 80. Entonces, hay las responsabilidades de recursos públicos, pero bajo el derecho privado.

Siguiendo, por favor. Qué administramos nosotros... ¿qué administramos nosotros? entonces nosotros, la Ley 300 del 96 nos establece, entonces, por un lado, para el manejo de la contribución parafiscal, inicialmente se hablaba contribución parafiscal, y más adelante la ley empieza a vincular recursos fiscales. Inicialmente hablábamos de la parafiscalidad, que, digamos, hay unas... hay unos aportantes específicos que determina la ley, quiénes son objetos del pago de esa parafiscalidad, esto nos lo han, artículo 42 de la Ley 300, posteriormente el artículo 44 nos dice: destinará anualmente una partida presupuestal, el Gobierno nacional destinará una partida presupuestal, equivalente por lo menos, a la devolución del IVA a los turistas, entonces, ahí es donde empezamos nosotros a hacer el acopio de esos recursos. Posteriormente, el artículo 12 de esta misma ley nos dice que se va a crear una cuenta especial con carácter de patrimonio autónomo, esto es muy importante, porque eso es lo que nos da la figura jurídica sobre la cual opera Fontur, nosotros somos un patrimonio autónomo, constituido por fiducia mercantil, esa es la figura que nos regula a nosotros, una fiducia mercantil. El artículo 21 nos habla posteriormente de qué tipo de recursos se van a utilizar, que son los recursos para la infraestructura turística, la promoción y la competitividad turística. Entonces, ya tenemos, cómo se conforma, qué es Fontur, cuáles son, digamos, los artículos habilitantes para que nosotros podamos funcionar, por medio de qué figura, que es un patrimonio autónomo de fiducia mercantil; y tercero, qué tipos de inversiones se pueden hacer, entonces podemos hacer inversiones en infraestructura, inversiones en promoción y competitividad, e inversiones en promoción, inversiones en competitividad.

Siguiendo por favor. ¿Para qué? Entonces aquí nos va a decir cómo podemos invertir nuestros recursos, entonces, ese artículo 43 de la misma ley nos habla, destinación de los recursos del Fondo de Promoción Turística: los recursos del Fondo de Promoción Turística se destinarán a la ejecución de proyectos de competitividad, promoción y mercadeo. Como yo les mencionaba, inicialmente solo se tenía el Fondo para eso, y con posterioridad se le añaden recursos para el tema de infraestructura. El Fondo también tendrá por objeto, este tema es muy importante, la ejecución de políticas de prevención y campañas para la erradicación del turismo, asociado a prácticas sexuales con menores de edad. El ICBF tiene puesto en el comité, siempre que se vayan a discutir proyectos de inversión, para desestimular el tema de

prácticas sexuales con menores, en lo mal llamado turismo sexual, eso no se debería llamar turismo sexual, simplemente es un delito, pero pues, digamos, nosotros tenemos la obligación de reinvertir parte de estos recursos en estas campañas, y por último, el artículo 21 nos habla del tema de infraestructura: Los recursos señalados en el artículo 1° y 8° de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados al presupuesto nacional, para la infraestructura turística, promoción y competitividad. Entonces, digamos, aquí tenemos las cuatro líneas en las que se hace inversión de los recursos de Fontur: competitividad, promoción, infraestructura, y en el caso de hacer campañas para el tema de prevención y erradicación del turismo asociado a prácticas sexuales.

Siguiente por favor. ¿Cómo lo hacemos? Entonces, como lo venía diciendo, el mismo artículo 42 es el que nos regula a nosotros, cuál es la forma de contratar del Fondo, y ahí nos dice: se adelantará de conformidad con el derecho privado, posteriormente el artículo nos dice, el artículo 12 nos dice, que por intermedio de una cuenta especial, pero es más adelante, cuando se regula, en el artículo 21, que el Fondo Nacional de Turismo (Fontur) se constituirá como un patrimonio autónomo, con personería jurídica, y tendrá como función principal, el recaudo, la administración y la ejecución de los recursos.

Siguiente por favor. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que es el... que dicta la política de turismo, es quien es el llamado a constituir esta figura jurídica, para que pueda operar Fontur; ¿cómo se hizo? En el año 2013 se hizo una licitación 03 del 2013, con... en la cual salió seleccionada la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, Fiducoldex, y hoy en día sigue siendo Fiducoldex quien administra el patrimonio autónomo del Fondo. Entonces, aquí tenemos tres partes, una parte que es el mandante, que es el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo; la otra parte que es Fiducoldex, que es la fiduciaria que se ganó la licitación para la administración del Fondo; y la tercera parte que es el Fondo como tal, que ya venimos a ser nosotros, que somos los que ejecutamos esa política de turismo. Entonces, una vez ya tenemos digamos la presentación de cuál es la figura como operamos, yo quisiera pasar a mostrarles, cómo entran los proyectos al Fondo y quién es el responsable en cada una de las etapas, de la inversión de este dinero; entonces, cómo las ejecutamos, esta diapositiva pues yo voy a tratar de hacerla lo más claro posible, tratamos de hacerla lo más... yo les puedo pasar una copia si ustedes la necesitan, entonces, ¿qué es lo primero? Lo primero es que se establece quiénes son los proponentes de los proyectos, no todo el mundo puede presentar proyectos ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los proponentes están establecidos, hay una circular del año 2015 que establece los proponentes, los proponentes son, primero, el Ministerio, por supuesto, él es el que dicta la política, el Ministerio puede presentar proyectos, y en las tres líneas de inversión; segundo, Procolombia, Procolombia finalmente es quien promociona turísticamente al país, y quien

determina políticas internacionales de la mano con el Ministerio, para el tema de la promoción internacional; tercero, por supuesto las entidades territoriales, que son las que saben cuáles son sus planes sectoriales de turismo; cuarto, las cámaras de comercio en asocio con las entidades territoriales, las cámaras de comercio no están en la capacidad de presentar proyectos ellas solas, ¿por qué?, porque tienen que venir con los lineamientos de la entidad territorial; quinto, los gremios y burós, los gremios que hacen parte, quienes son aportantes del Registro Nacional de Turismo, pueden presentar proyectos al Fondo; aquí tenemos una gran representación de los gremios que hacen parte de este sector de la economía, los burós de convenciones, los burós, perdón, pueden presentar, y los aportantes de manera individual pueden presentarlo, siempre y cuando se unan 5 aportantes para presentar proyectos. Esto nos abre un poquitico la posibilidad que aquellos que son aportantes de la parafiscalidad, pero que no pertenecen a ningún gremio, porque no es una obligación pertenecer a un gremio, no queden por fuera de la posibilidad de poder presentar proyectos al Fondo.

Vale la pena tener en cuenta este primer paso, los proyectos no se presentan directamente a Fontur, Fontur no está en la capacidad de recibir los proyectos, los proyectos se deben presentar en la ventanilla única del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pueden ser presentados de manera presencial o pueden ser enviados por correo, hay un correo oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el cual se pueden presentar los proyectos, una vez el proyecto llega al Ministerio, el llamado a decir si ese proyecto es pertinente o no es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. ¿Por qué? Por lo mismo que yo venía diciendo, porque el Ministerio es quien determina la política turística del país, no es Fontur, es el Ministerio, luego una vez un proyecto se radique en el Ministerio, el Ministerio determina si ese proyecto es pertinente, no, solo se le da pertinencia, la viabilización viene más adelante, la pertinencia a que se refiere, que esté de acuerdo a las políticas de Gobierno, que esté de acuerdo al plan sectorial de turismo, que sea un proyecto necesario para el país, en eso consiste la pertinencia. Una vez el Ministerio determina que ese proyecto sí es pertinente para el país, a partir de ese momento es que aparece Fontur, digamos, en toda la película, es el Ministerio que nos radica a nosotros los proyectos, a nosotros nadie más diferente al Ministerio nos puede radicar proyectos.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctora, le voy a robar tres minuticos para aprobar el Orden del Día, y ya continuamos con el debate. Señor Secretario, ponga en consideración el Orden del Día leído.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, está en consideración el Orden del Día aprobado con una modificación

que ha presentado el señor Presidente, que después del punto de actas aprobadas se aprueben proposiciones, aprovechando que se encuentra el quórum reglamentario. Aprobado, señor Presidente. Se ponen en consideración las Actas números 7 de noviembre del 2018, 7 de mayo de 2019, 22 de mayo de 2019, 28 de mayo de 2018, 23 de julio de 19 con constancias radicadas en este momento, solo por la doctora Soledad Tamayo y el doctor Julián Bedoya, día 7 de noviembre de 2018, Acta número 32, Acta número 35, Acta número 36, presentó la doctora Soledad Tamayo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Julián, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Para dejar constancia de que no participo en la discusión y votación del acta del 7 de noviembre de 2018, porque para esa fecha no hacía parte de esta comisión.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En consideración, con la venia del señor Presidente, las actas aprobadas, señor Presidente.

Siguiente punto con la modificación establecida, las proposiciones radicadas: proposición presentada por la mesa directiva. Cítese a todos los ministros, directores y presidentes de entidades adscritas y vinculadas, para que presenten un informe del presupuesto de rentas y apropiaciones asignado para sus carteras, para la vigencia fiscal 2020, contenido en el Proyecto de Ley número 77 de 2019 Cámara, número 59 de 2019 Senado.

Firmado por la honorable Senadora Soledad Tamayo, y el honorable Senador Presidente, Horacio José Serpa. Si alguien quiere acompañar esta proposición, que es la citación a todos los ministerios, hago llegar la proposición a cada uno de sus despachos. Sigo leyendo, señor Presidente, voy a leer todas las proposiciones:

Cítese a la señora Ministra de Transporte, señor Presidente de la ANI, director de Invías, para que en fecha y hora designe la mesa directiva de la comisión, presenten un completo informe del estado de las obras de la vía al llano, avances y fechas propuestas para la entrega final, de acuerdo con el cuestionario que sea anexará. Invítese a la Contraloría y a la Procuraduría de la República. Presentada a consideración por Jonatan Tamayo, Horacio José Serpa, Amanda Rocío, Soledad Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, y otro.

Cítese a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que en fecha designada de la mesa directiva de la Comisión Sexta, se presente un informe detallado cómo va el proceso de la implementación de la recién sancionada Ley 1978 de 2019, *por medio de la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador*

*único y se dictan otras disposiciones.* Presentada por el señor Presidente Horacio José Serpa, Amanda Rocío, doctora Soledad Tamayo, y otros.

Proposición creación Comisión Accidental APP Río Magdalena. En virtud de lo dispuesto por la Presidencia de esta Comisión en sesión del pasado 28 de mayo del año en curso, confórmese una Comisión Accidental que estará encargada de hacerle seguimiento a la estructuración e implementación de la Asociación Pública Privada (APP) sobre la navegabilidad del Río Magdalena. Esta comisión accidental fijará una fecha dentro del primer período de la segunda legislatura, en la cual citará e invitará a las entidades públicas y privadas a que hagan parte de la estructuración y ejecución de este importante proyecto. A dicha sesión deberán asistir todos los órganos de control y los que disponga la mesa directiva. A consideración la propone el doctor Horacio José Serpa.

Proposición invitación a citación de ministros y altos funcionarios, e invitación de empresas privadas, es una proposición anexa, de citación a los ministros de despacho y altos funcionarios del Estado. Con fundamento del artículo 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González, y el director del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Carlos Mario Estrada, e invítese a la Asociación Colombiana Universidades (ASCUN), a la Asociación Colombiana Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica, Profesional y Tecnológica, y Consejo Gremial Nacional, para resolver el siguiente cuestionario. Se anexan 5 preguntas. Firmada por Horacio José Serpa. En este momento, señor Presidente, estas son las proposiciones para que usted coloque en consideración.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Honorables Senadores, en consideración las proposiciones leídas.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas, señor Presidente, por todos los miembros de esta comisión.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctora Raquel, le damos el uso de la palabra para que continúe con su intervención.

**La Presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval:**

Bueno, entonces voy a resumir para que no perdamos el hilo. Entonces ya hablamos de quiénes pueden presentar los proyectos, quién es el sujeto que debe dar la pertinencia, que en este caso del Ministerio, y a partir de ese momento que es otorgada la pertinencia, ya los proyectos son radicados en Fontur por parte del Ministerio. En este momento Fontur qué hace, nosotros tenemos, digamos, tres momentos, lo primero es la formulación de los

proyectos, la formulación consiste en que nos sentamos con el proponente, voy a darle un par de ejemplos para que entendamos qué es la formulación, nosotros llamamos al proponente, si por ejemplo es la entidad territorial, si es un municipio, nosotros llamamos al municipio, nos sentamos con el municipio, ¿por qué?, porque muchas veces los municipios no tienen la capacidad técnica para presentar ciertas cosas, dentro de sus nóminas, sabemos que nosotros tenemos unos municipios que no necesariamente tienen los recursos para tener secretarios, ingenieros, arquitectos o especialistas en mercadeo o en este tipo de cosas, entonces desde Fontur que sí tenemos un equipo que cuenta con este tipo de perfiles, nos sentamos en la formulación del proyecto, y miramos esa ficha que ellos presentaron ante el Ministerio, en qué consiste, y terminamos de formular el proyecto con ellos. Entonces, a partir de este momento que se hace la formulación, nosotros hacemos lo que se llama la viabilidad, a los proyectos se les debe dar tres tipos de viabilidades: viabilidad técnica, viabilidad jurídica, y viabilidad financiera, ¿por qué?, porque puede que un proyecto sea pertinente, pero que los costos del proyecto sean demasiado altos y no haya recursos para el proyecto, entonces, es pertinente, pero no es viable, puede que jurídicamente no existan las herramientas para poder hacerlo, es pertinente, pero no hay la forma de constituirlo, ¿por qué?, porque el lote no está, porque no se puede firmar con esa persona, porque no están los títulos de determinada tierra, por muchas cosas puede ser jurídicamente no viable, y técnicamente, sobre todo en los proyectos de infraestructura, pues por supuesto estos proyectos deben contar con todos los requisitos técnicos, tanto de arquitectura, como de ingeniería. Entonces, una vez es aprobado ese proyecto con la viabilidad técnica, jurídica y financiera, es que arranque el proceso de aprobación. Nosotros tenemos un comité directivo, en ese comité directivo tienen asiento el ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Viceministro de Turismo, el Presidente de Procolombia o en su reemplazo puede asistir el Vicepresidente de Turismo de Procolombia, y 4 representantes gremiales, estos representantes gremiales han sido previamente elegidos, en este momento los representantes que tenemos, nos falta uno de nuestros representantes, pero tenemos aquí a casi todo el comité directivo, la doctora Paula Cortés de Anato, el doctor Guillermo de Acodres, tenemos... nos falta IATAM que no vino, y Ángela de ACOLAP, ellos son nuestros representantes gremiales en el comité. La responsabilidad en este momento, es del comité directivo, una vez los proyectos entonces tienen pertinencia y son viabilizados, es el comité directivo quien vota los proyectos, a partir de ese momento tenemos una aprobación en el comité directivo, las razones para votar positivo o negativo son absolutamente personales, y no son objeto de tener que dar explicación de por qué se vota en positivo o en negativo, se tienen en cuenta distintos factores, tales nuevamente como el económico, puede que haya la plata, pero que el proyecto sea muy costoso, y el comité considere que es muy costoso

para el momento en el que está, o simplemente por temas técnicos, o porque no les parece relevante. Finalmente, estos son gremios que tienen una experiencia en este sector turismo por muchos años, entonces el Gobierno nacional, por supuesto dicta la política de turismo, pero los gremios son los que llevan en este negocio toda la vida, entonces ellos tienen un olfato de qué se necesita y qué no se necesita. A partir del momento que hay la aprobación del comité, si un proyecto pues es negado, es negado y no pasa nada, y el proyecto se queda ahí, si ya el proponente lo quiere volver a presentar, tiene que volver a surtir todo el proceso, de no ser así, el proceso ya pasa a la etapa de contratación.

Como yo les mencioné en la primera parte, nosotros somos una fiducia mercantil, constituida entre el Ministerio de Comercio y Fiducoldex, luego al tener la administración del Fondo la fiducia, entonces es Fiducoldex el llamado a contratar, porque ellos ejercen la parte administrativa del Fondo, entonces, arranca todo el proceso de contratación. Por regirnos nosotros por el derecho privado, y no por la Ley 80, nosotros tenemos tres tipos de contratación, por un lado, tenemos las invitaciones abiertas, por otro lado, tenemos invitaciones privadas, y tenemos contratación directa. Si bien el Fondo está en la posibilidad de tener contratación directa, una de las políticas del Fondo y de los lineamientos del Gobierno, ha sido que la contratación directa se reduzca en su mínima expresión, para casos tales como definitivamente contratos que son *intuitio personae*, nosotros tenemos temas sobre todo, podemos tener por ejemplo temas en promoción, que la promoción de determinado destino lo va a hacer un artista específico, les pongo un ejemplo, en este momento tenemos la campaña nacional, que el artista es el señor Gusy, pues nosotros solo podemos contratar con el señor Gusy, porque pues no podemos contratar con nadie más, porque él es el que tiene su estilo, su forma y su conocimiento, entonces, la contratación directa la estamos reduciendo a la mínima expresión; posteriormente, ya venimos a la etapa de ejecución, cada contrato pues tiene unos términos de ejecución diferentes, y este contrato, nosotros en la parte de ejecución, tenemos no solo el contratista, sino por supuesto la interventoría, pero también hay una supervisión por parte de Fontur, entonces, se les hace un doble control, pero como además el Ministerio es el mandante, y la plata finalmente es del sector comercio, industria y turismo, por parte del Ministerio también hay un supervisor, entonces, digamos tenemos un doble control, pues un triple control, tenemos la interventoría, la supervisión por parte de Fontur y la supervisión por parte del Ministerio, y finalmente, tenemos el seguimiento, que el seguimiento se hace desde Fontur, este seguimiento es uno de los temas que más se han fortalecido, digamos, en esta nueva etapa de Fontur. ¿Por qué?, porque en el seguimiento está que no nos atrasemos en los tiempos, que los contratistas nos cumplan, que el interventor haga lo que tiene que hacer, entonces, digamos, ese equipo de seguimiento lo hemos fortalecido en el último

tiempo, y en este momento, ya yo les voy a mostrar unos números, y creo que tenemos unos números bastante alentadores.

Siguiente, por favor. No sé si hasta aquí tienen alguna pregunta, ¿no?, bueno, entonces sigamos. ¿Qué pasó?... ¡ah!, bueno, entonces, una de las preguntas que se me hizo a mí en el cuestionario era cómo había sido el empalme con el Gobierno anterior, yo no... yo ingresé a Fontur a partir de febrero de este año, yo no fui sujeto a hacer el empalme, el empalme lo hizo el Ministerio, y digamos, con respecto a esto, se le dio respuesta a esta misma comisión en su momento, ya les digo por medio de qué oficio se le dio. A partir del momento, yo les voy a hablar a partir de febrero de este año, qué ha pasado y qué hemos hecho y qué fue lo que encontramos.

Siguiente, por favor. Entonces, esto simplemente es un tema gráfico, los nombres que están ahí, digamos, no tienen mayor relevancia, yo lo que quiero es que ustedes vean gráficamente, nosotros nos encontramos con una entidad dividida, teníamos una entidad que tenía duplicidad de funciones y duplicidad de obligaciones y de responsabilidades, por un lado, Fiducoldex manejaba prácticamente la totalidad del Fondo, y en Fontur lo que se hacía era, simplemente la ejecución de los proyectos como tal, entonces, ¿qué pasaba?, la cabeza de Fontur, quien estuviera en mi posición en ese momento, había perdido control absoluto sobre la parte jurídica y la parte administrativa, y, ¿cuál era el riesgo?, que la persona en mi posición, es representante legal del Fondo, entonces, había una representación, sin un control jurídico, administrativo y financiero, eso es el primer tema. El segundo tema es que teníamos una estructura lineal, como la pueden ver ustedes, se estaban sobreponiendo funciones, entonces había gerente, director, subdirector, profesional 1, profesional 2, teníamos, digamos, una escala de cargos muy grande, entonces se pisaban las mangueras, y no había un responsable absoluto. Lo primero que hicimos, después de unos estudios que ya había hecho el Ministerio, tan pronto el ministro asumió, una de las cosas que se hizo fue hacer un análisis de la estructura organizacional del Fondo, cuando yo llego a esta posición, una de las primeras cosas que me entregan a mí es un documento de todo el estudio organizacional que se le hizo al Fondo, y de cuáles eran las recomendaciones para hacer esos cambios, muchas de estas, el 90% de las recomendaciones fueron tenidas en cuenta, y nosotros alcanzamos a encontrar algunas otras, y que las fuimos ajustando para lograr lo que ya les vamos a mostrar.

Siguiente, por favor. Entonces, cuáles fueron las dificultades encontradas en su momento, primero, no se contaba con una información articulada y consolidada sobre los proyectos, por lo que les contaba yo, teníamos dos organigramas paralelos, dos, la función jurídica y de contraloría se encontraban adscritas a la estructura de Fiducoldex, lo que generaba una inseguridad

jurídica, o sea, quien era la cabeza del Fondo no manejaba el departamento jurídico; tercero, había un desconocimiento presupuestal y financiero, no había acceso a los números en ese momento; cuatro, esto nos generaba también unos procesos, porque los procesos tenían que ir a un lado, devolvernos a nosotros, se volvía la reunionitis de la reunionitis para que se dieran informes permanentes, también teníamos un escaso nivel de control de los procesos, y sus respectivos responsables se estaban pisando las mangueras, entonces teníamos mucha gente encargada de lo mismo, y ninguno respondía; y por último, que es digamos un tema que yo quiero hacer hincapié, porque es un tema que pues a ustedes como congresistas, por supuesto, les interesa bastante, y es el tema regional. No teníamos una dependencia regional sólida, había una baja relación con las regiones, porque las regiones dependían de un área específica, que era el área de competitividad, entonces cuando las regiones querían hacer proyectos en áreas de promoción y de infraestructura, se veían un poco cortos, entonces, toda la parte regional dependía de una sola área.

Siguiente, por favor. ¿Qué tenemos en este momento? Hicimos una estructura organizacional circular, donde hay un control desde la cabeza de la entidad, la presidencia de la entidad tiene control sobre todas las áreas, tenemos unas áreas que son administrativas, financieras y jurídicas, y tenemos otras áreas que son transversales a la entidad, y otras que son las áreas misionales. Entonces, nosotros podemos ver acá que la presidencia tiene el control sobre las cinco áreas en este momento, tenemos una secretaría general, que a cargo de la secretaría general está la dirección jurídica, el tema de auditoría, de contraloría y de presupuesto; tenemos una Vicepresidencia de proyectos, en esa vicepresidencia está a cargo del proyecto específico, cuándo entró, cómo entró, en qué región está, a cargo de quién está, cómo son los tiempos, cómo van los contratos; tenemos una dirección de apoyo a las regiones, que como les comentaba, era lineal, ahora la tenemos trasversal, atiende todos los focos de invención de nosotros; tenemos la dirección de comunicaciones, que es todo el manejo, y sobre todo está muy enfocado en la ley de transparencia, si bien nosotros tenemos una estructura de derecho privado, a nosotros nos cubre la ley de transparencia, y tenemos las mismas obligaciones de cualquier otro tipo de entidad, nosotros tenemos que hacer las publicaciones en los tiempos que las tenemos que hacer, nosotros tenemos que mantener la página informada, de acuerdo a la ley de transparencia, entonces digamos, esto se ha vuelto muy importante con esta dirección, y por último tenemos la dirección de alianzas interinstitucionales.

Uno de los lineamientos del Presidente Duque es que racionalizamos los recursos, el Gobierno tiene programas que se sobreponen de unas entidades a otras, esta dirección nos ha ayudado a que nosotros podamos trabajar integrados con otras entidades del Estado, en este momento tenemos varios proyectos

andando de la mano con el Ministerio de Cultura, todo el tema de turismo cultural, con el Ministerio de Medio Ambiente trabajamos en temas de parques naturales, con otras entidades del Ministerio de Comercio, con Innpulsa, por ejemplo, nosotros hacemos todo el diseño de las rutas turísticas, pero la implementación para el empresariado lo hace Innpulsa por intermedio de los clústeres. Con Invías tenemos unos proyectos de infraestructura, entonces digamos, esta dirección es la que nos ayuda a ese trabajo interinstitucional.

Siguiente, por favor. Entonces, ¿qué nos ha dado esta nueva estructura? Primero, que es lo más importante, es un fortalecimiento jurídico en la etapa precontractual y contractual de los proyectos; segundo, un tema de transparencia en la asociación de los proyectos, hay un control permanente de los proyectos; tercero, un flujo y manejo unificado de la información; y, por último, claridad del rol y el alcance de cada una de las áreas. Nosotros somos ordenadores del gasto, y dentro de esa ordenación hay unos personajes, digamos, en Fontur, que no solo la cabeza es ordenador del gasto, sino que también los subdirectores y los directores son ordenadores del gasto, entonces es muy importante.

Siguiente, por favor. Yo quiero mostrarles, esto es muy importante, esta nueva estructura nos ha permitido reducir los tiempos de viabilización y formulación, en un 53%, en 6 meses, nosotros nos estábamos tomando cerca de 60 días haciendo la formulación y la viabilización de los proyectos, hoy en día nos estamos tomando en un promedio 28 días, ojo, hay proyectos que son de infraestructura, tengamos en cuenta que no es lo mismo un proyecto de infraestructura, a un proyecto de promoción, un proyecto de promoción puede tener una formulación mucho más simple, eventualmente si es algo pequeño, puede hacerse en 15 días, pero un proyecto de infraestructura demanda, digamos, un estudio mucho más cauteloso, y hemos reducido en un 53% los tiempos.

Siguiente, por favor. Otra de las cosas con el tema del fortalecimiento regional, en 6 meses hemos logrado emprender 238 acciones con las regiones, el equipo regional, nosotros tenemos un equipo especializado en las regiones, conocedores de los proyectos de turismo que se establecen, y por el otro lado, desde Bogotá estamos haciendo una presencia permanente en las regiones, yo personalmente estoy viajando entre dos y tres veces a la semana, no es algo que lo esté diciendo, ustedes pueden revisar mis redes sociales, y yo permanentemente estoy en las regiones, tanto con las entidades territoriales, como con los gremios, yo me reúno con alcaldes, gobernadores, si me cita un consejo, voy al consejo, les explico, y una de las grandes labores que estamos haciendo, es explicarles a las regiones cómo se pueden presentar los proyectos de turismo, tenemos un desconocimiento en las regiones, no en las grandes ciudades, yo no estoy hablando de Barranquilla, Cali, Medellín, no, estamos hablando de los municipios, sobre todos esos municipios de categoría 6 tienen

muchas dificultades para este tipo de presentación, viajamos a las regiones, nos sentamos. ¿Qué tipo de intervenciones hemos hecho? Este número 238 se compone de los siguientes componentes: consultas previas, hemos sacado adelante cuatro consultas previas que han estado estancadas; por el otro lado tenemos una activación de programas especiales, nosotros tenemos programas como Tarjeta Joven y como los pueblos patrimonio, Tarjeta Joven es un programa diseñado para jóvenes entre 14 y 18 años, donde se les brindan beneficios de descuentos en toda la cadena de turismo, en agencias de viajes, hoteles, restaurantes, en toda la cadena de turismo se les dan unos descuentos; acabamos de hacer precisamente en este acuerdo interinstitucional que les estaba comentando, acabamos de hacer acuerdo con el Ministerio de Educación, para que todos los jóvenes de generación E se vinculen en este programa, hicimos un acuerdo con las fuerzas armadas, para que esos soldados y todos los miembros de las Fuerzas Armadas que cumplan el requisito de edad se puedan vincular, también lo hemos hecho con el Sena, entonces estamos, digamos, haciendo un trabajo interinstitucional muy interesante en estos programas; por el otro lado, reuniones de gestión, esas reuniones de gestión que yo me refiero es, teníamos muchos procesos parados, porque faltaban temas, digamos fáciles de resolver, una licencia, un permiso, tocaba hablar con no sé, tenemos un proceso frenado en un juzgado, entonces este tema de gestión le hemos metido, digamos, como la ficha, asistencia técnica en el marco de los corredores turísticos, nosotros tenemos unos corredores turísticos establecidos de hace muchos años, esto no es algo nuevo, esto viene funcionando hace cerca de 10 años, las mesas técnicas por supuesto de los talleres “Construyendo País”, Fontur tiene una presencia permanente en los talleres, siempre hay una persona dos días antes resolviendo todas las dudas tanto de las entidades territoriales como de la comunidad en general, tenemos jornadas de capacitación en la presentación de proyectos, tenemos el acompañamiento institucional, acompañamos a la entidad territorial para que las fichas estén bien formuladas, y por último, mesas técnicas de estructuración de proyectos, hay muchos proyectos que requieren de la presencia no solo entidad de Fontur, sino, digamos, por la dificultad del proyecto, necesitamos que otras entidades se sienten, entonces también hacemos ese acompañamiento en las mesas.

Siguiente, por favor. Con esta gestión que hemos emprendido desde febrero hasta agosto de este año, yo quisiera mostrarle unos números a ustedes, proyectos en normal ejecución, cuando nosotros llegamos encontramos 202 proyectos, hoy en día tenemos 402 proyectos en normal ejecución, cerca del 99% de los proyectos los tenemos en normal ejecución. ¿Qué significa eso? Que los proyectos se encuentran dentro de los tiempos establecidos en los contratos, le estamos dando cumplimiento a eso; segundo, proyectos detenidos en etapa contractual en ejecución, teníamos 49 proyectos en febrero, hoy en día hemos reducido el número de 19 proyectos,



tuvimos una reducción de proyectos detenidos en un 61%; proyectos en estado crítico, cuando hablamos de proyectos en estado crítico, son aquellos proyectos que se encuentran por fuera de los tiempos de estructuración o de ejecución, de acuerdo al cronograma de actividades, los hemos reducido de 123 a 51 proyectos, esto representa el 59% de los proyectos en estado crítico, y posteriormente, los proyectos en liquidación. Encontramos 42 proyectos en estado de liquidación, en este momento contamos con 19 proyectos, tenemos una reducción del 55%.

Siguiente, por favor. Como les comentaba yo, a nosotros la solicitud de los proyectos proviene por parte del Ministerio, esta es una gráfica que nos muestra cuál ha sido la evolución de presentación de proyectos en estos 6 meses, el pico más alto lo tuvimos en mayo, eso también corresponde un poquito a cómo fue el movimiento de las entidades territoriales, si la entidad territorial, aquí están mezclados también presupuesto... obviamente proyectos de los gremios, y como les contaba yo, de proponentes individuales. Sin embargo, tiene una gran importancia a lo que presenta en la región, entonces esta gráfica nos muestra cuál fue la evolución de presentación de proyectos, arrancamos un enero muy quieto, febrero muy quieto, hasta marzo estuvo muy quieto, la presentación de proyectos en Fontur se vino a mover a partir del mes de abril, teniendo dos picos muy altos que fueron mayo y junio, y como vemos, julio y agosto disminuye, pero, ¿por qué disminuye?, porque de acuerdo al manual de presentación de proyectos de Fontur, los proyectos de infraestructura solo se pueden presentar hasta el 30 de junio, al tener una de las líneas, sin que se pueda mover en el segundo semestre del año, inmediatamente los números van a descender, pero no es porque se esté trabajando menos, es simplemente porque no está permitido presentar proyectos de infraestructura posteriormente al 30 de junio, y además ahí... se me olvidó otra cosa, no, no, no, ley de garantías, estamos en año de ley de garantías, entonces lo que no se firmara antes de ley de garantías, pues no iba a entrar, a partir de este momento estamos pues en ley de garantías, no hay ningún proyecto que pueda entrar. Sigamos. Yo no puedo firmar convenios con entidad territorial, yo puedo firmar con los gremios, yo puedo, el Ministerio puede presentar proyectos que no impliquen que hay un convenio con la entidad territorial, podemos firmar convenios con los privados, pero no con entidad territorial, exactamente. Sigamos, por favor. El estado de vigencia de los proyectos, de la totalidad de proyectos, esto nos muestra en qué etapa están dentro de Fontur los proyectos, entonces, tenemos un 56% de proyectos que están en la estructuración, esto obedece al gran flujo que se tuvo en junio y en julio, estamos, pues, en los primeros días de agosto estamos terminando de hacer la estructuración de estos proyectos; en ejecución tenemos el 13%; aprobados sin contratación el 18%; devueltos, retirados o no viables, el 8%; y terminados, el 4%.

Siguiente, por favor. Este es el presupuesto de Fontur, entonces, aquí vamos a ver un presupuesto que inicialmente se ve muy grande, sin embargo, como vamos a ver de dónde provienen los dineros, no es tan grande. El presupuesto aprobado para el año 2019 de Fontur fue de 179.232 millones, sin embargo, lo que se pudo hacer este año, que yo creo que es un gran logro, fue hacer la apropiación de vigencias anteriores, logramos... había un monto de 114.871 millones que logramos incorporar en el presupuesto de este año de Fontur, entonces, pues tuvimos digamos un presupuesto interesante, no podemos decir que sea un presupuesto grande, ¿por qué?, porque el país tiene muchas necesidades en materia de turismo, y sobre todo las obras de infraestructura, tienen unos costos importantes. Entonces hablamos de 294.103 millones, de esos 294.000, debemos restar 27.858 millones que no han sido desembolsados por el Ministerio de Hacienda, y son proyectos que están relacionados con infraestructura, entonces, inmediatamente eso pues nos da una resta, y dos, tenemos 1.110 millones de recursos de la Corporación Nacional de Turismo. Cuando la Corporación se convierte en Fontur, había unos bienes de extinción de dominio que hacían parte de la Corporación y en Fontur recibimos esos bienes, para esos bienes por ley, el artículo 22 de la Ley 1558 del 2012 determina que se le debe hacer un mantenimiento, una administración, y se deben mantener en buen estado, eso cuesta 1.110 millones, por eso con ese, con ese rubro no se puede contar, entonces, al rubro de 294.000 millones debemos restar los 27.858 que no se han desembolsado de Hacienda, pues esperamos que se desembolse, esperamos que Hacienda, nosotros estamos insistiendo, ahí tenemos una interpretación jurídica, en qué momento se ha gastado el dinero o no se ha gastado, nosotros obviamente hemos tenido varias reuniones con el Ministerio de Hacienda, pero a hoy, no se han desembolsado, esa es la realidad, entonces, tenemos... estamos hablando de 265.135 millones.

Siguiente, por favor. ¿Cómo funciona esto? Entonces, de esos 265.000 millones, tenemos los proyectos aprobados y las previabilidades, ya explicamos cómo se hacen las previabilidades, esto nos suma 220 millones, ¿qué significa?, que los 265, 220 millones ya están o invertidos o separados, ¿por qué?, porque ya han sido asignados a un proyecto que se va a ejecutar prontamente, 220 mil, disculpe, sí, 220.813 millones tenemos en este momento ya comprometidos o ejecutados o por ejecutar, eso nos deja con 44.322 millones, de estos 44.322 millones 25.208 corresponden a lo que se llama banco de proyectos; la ley determinó que el banco de proyectos son unos recursos que solo se pueden ejecutar para proyectos de promoción de la región, ¿y quién lo presenta?, las regiones, esos recursos no se pueden invertir en nada más que eso, nosotros no podemos coger... es el 30%, es el 30% del presupuesto, entonces el 30% del presupuesto hace parte del banco de proyectos, esa plata no se puede tocar para infraestructura, no se puede tocar para competitividad, solo se puede tocar para

promoción regional, presentado por las entidades territoriales, entonces esa plata nos toca descontarla de los 44.000, y por el otro lado, tenemos todavía un remanente de 698 millones, que son recursos de escala, que son los recursos que tenemos para el tema de ICBF, entonces, en este momento se supone que tenemos disponible 18.416 millones, se supone, ¿por qué voy a decir se supone? Porque nosotros tenemos radicado en el Fondo a la fecha, proyectos por un valor de 81.000 millones, ¿listo? Como solo tenemos 18, tenemos un déficit en este momento que asciende a, o sea, que asciende a los 80, o sea, nosotros tenemos 99.500 millones que se tienen radicados a la fecha, y tenemos disponibles 18.400; ¿qué significa?, que tenemos un déficit de 81.000 millones, es preocupante y no es preocupante, depende como uno lo mire, el Ministerio lo que hace es dar la pertinencia de los proyectos, y las viabilidades, como les explicaba yo, dependen de que sean técnica, jurídica y financiera, que son proyectos que se van a morir, no necesariamente son proyectos que se pueden presentar para el próximo año, pero a hoy hay un porcentaje de proyectos de los que se presentaron en Fontur, que no se pueden realizar porque no alcanza la plata, a las regiones no se les puede, ni a los proponentes ni a los gremios se les puede prohibir que presenten proyectos, no está regulado en el manual de presentación de proyectos, que la gente no pueda presentar proyectos, se pueden presentar los proyectos todo el tiempo, salvo los de infraestructura, no somos nosotros los llamados a decirle a alguien que no presente un proyecto, si el proyecto se presenta, queda en el flujo, pero no significa que esto se vaya a realizar.

Siguiente, por favor. Devuélvete un momento, en el caso, digamos que Hacienda nos girara los recursos que no nos ha girado, que corresponden a 27.858, así Hacienda nos los girara seguimos con un déficit de 53.000 millones, es menos, pero seguimos con un déficit de 53.000 millones.

Siguiente, por favor. Esta diapositiva nos va a mostrar cómo estamos en términos de inversión departamental, aquí tenemos que la inversión durante el año 2019 más grande fue, la del departamento de Santander con un 15%, seguido por Atlántico, Cundinamarca, Chocó, Boyacá, digamos, estos cinco departamentos fueron los que lideraron, me toca decir que fueron unos departamentos muy diligentes en la presentación de sus proyectos, fueron proyectos que en términos generales llegaron muy bien estructurados desde el principio, y fue posible, digamos, darles un trámite rápido, a partir de ahí tenemos que el resto de los departamentos están en un porcentaje entre el 2... entre el 1 y el 2%, ya de ahí para delante tenemos, digamos, digamos esta gráfica nos visualiza qué tan diligentes estuvieron las entidades territoriales en la presentación de proyectos.

Siguiente, por favor. En materia regional, si lo queremos ver como inversión, si bien el departamento que más tuvo inversión que el departamento de Santander, vemos que la mayor inversión sí fue en

la región Caribe, o sea, los departamentos del Caribe siguieron teniendo, cuando los juntamos, sí están por encima, perdón, la región Andina, la región Andina, discúlpame, luego tenemos el Caribe, posteriormente la región Pacífica, la región de Amazonia, y por último está la Orinoquía. Ustedes ven que por fuera tenemos un 10%, que se llama impacto nacional, hay unos proyectos en Fontur, que no son... que no es posible regionalizarlos, sino que son proyectos que le pegan a todas las regiones del país, pueden ser proyectos de promoción, pueden ser proyectos de participación en vitrinas nacionales e internacionales, este tipo de proyectos no los podemos poner en ninguna región, sino que son de impacto nacional, y esta es la última verdad, listo, entonces yo creo que traté de responder la totalidad de las preguntas por medio de esta presentación, de todos modos pues estoy abierta a si tienen dudas, y pues a resolver las dudas que se tengan. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Le voy a dar la palabra al doctor Gustavo Adolfo Toro, Presidente de Cotelco, que quiere intervenir en este debate.

**El Presidente de Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro:**

Gracias, Presidente, muchas gracias a la honorable comisión por abrir este espacio para escuchar al sector privado sobre nuestra visión del Fontur. Yo quisiera empezar esta presentación haciendo un poco de historia cómo nació el Fontur, que inicialmente se llamaba Fondo de Promoción Turística. Yo era funcionario del Gobierno en esa época, y por eso conozco muy bien la historia, y quiero referirme a ella, porque tiene que ver con las inquietudes que tenemos hoy frente a su funcionamiento. En el año de 1994 Cotelco, Acodres y Anato que éramos los gremios del sector turístico, le pedimos cita, bueno, digo yo, pedimos, yo era funcionario, yo era el director general de turismo, que es equivalente al viceministro de turismo hoy, ellos le pidieron una cita al ministro de la época, que era Rodrigo Marín Bernal, para manifestarle su preocupación por el manejo de la Corporación Nacional de Turismo, y la poca incidencia que tenía el sector privado en las decisiones de esta corporación. El ministro Marín, con muy buena tónica, bueno y en esa conversación, los gremios manifestaron que querían presentar una ley de turismo al Congreso, y le pidieron al ministro su apoyo, el ministro dijo, yo estoy dispuesto a apoyarlos, si esa ley contempla unos recursos que el Gobierno no va a poner, o sea, si ustedes aceptan una contribución parafiscal, con mucho gusto los acompaño en ese proyecto, de lo contrario no. Imagínense ustedes unos Presidentes de gremios, que tengan que ir a su gremio a decirles, vamos a autoimponernos la contribución, pero los tres sectores Cotelco, Anato y Acodres, o sea, los hoteleros, los agentes de viajes y los restauranteros, yo creo que con muy buen criterio, aceptamos esa propuesta del Ministro, que tenía como contraprestación una mayor injerencia del sector privado en el manejo

de esos recursos, como efectivamente sucede con las contribuciones parafiscales, así que los gremios se reunieron nuevamente con el ministro Marín, le dijeron que consultadas sus juntas y sus bases estaban de acuerdo, y empezó el trámite de lo que posteriormente fue la Ley General de Turismo, la Ley 300 de 1996.

Yo voy a señalar algunos aspectos importantes de esa ley, que se han ido desvirtuando con el tiempo, y por eso la posición que yo voy a presentar, a nombre de los hoteleros. Esa ley establecía, primero, que habría un comité directivo conformado por el sector privado, donde el sector privado tendría decisión sobre los recursos parafiscales, es decir, respondiendo al mandato constitucional, los recursos parafiscales deben reinventarse en beneficio del sector que los aporta, no tenía sentido que los gremios aceptáramos esa contribución, si no íbamos a tener injerencia en cómo se iban a manejar esos recursos; lo segundo es, que el manejo de ese fondo iba a estar en manos del sector privado, a través de una licitación pública, donde los únicos que se podían presentar eran gremios del sector privado del turismo, el administrador sería un, digamos, un actor privado. Esa licitación pública se abrió en el año 97, y Cotelco, Anato y Acodres hicimos un consorcio para manejar ese fondo, ese consorcio se llamó el consorcio promotor, que estuvo vigente durante 10 años, hasta el año 2007, así que respetando su acuerdo, el ministro por supuesto le dio todo el manejo al sector privado, en lo que tenía que ver con los recursos parafiscales, que como lo acabo de señalar, la misma Corte ha indicado que deben ir en beneficio al sector que los aporta. El fondo llevaba una contabilidad independiente de los recursos que aportábamos hoteleros, agentes de viajes y restauranteros, y los hoteleros, agentes de viajes y restauranteros presentábamos nuestros proyectos, un poco aplicando a los recursos que nuestro propio sector estaba aportando en ese momento. Les quiero decir, que cuando arrancó el fondo, el fondo tenía tres mil millones de pesos, los mayores aportantes éramos los hoteleros, y hoy básicamente se mantiene esa misma estructura, ahora explicaré un poco qué ha pasado. El administrador de ese fondo, como acabo de señalar, era un consorcio conformado por Cotelco, Anato y Acodres, el consorcio administraba esos recursos y presentaba a ese comité directivo, donde estaban Cotelco, Anato y Acodres, los proyectos, seguían un, digamos, una línea para la presentación de los proyectos, había un manual para la presentación de esos proyectos, y como lo acabo de señalar, el Ministro respetó durante todo el tiempo el compromiso que había adquirido para la ejecución de esos recursos. Sin embargo, esa situación fue variando con el tiempo, acaba de señalar la doctora Garavito, cómo en el año 2012 se transformó el Fondo de Promoción Turística, en el Fondo Nacional de Turismo, y dijo la ley que sería un patrimonio autónomo, que tendría como función el recaudo, administración y ejecución de esos recursos.

La interpretación que se ha dado, es que un fondo, un patrimonio autónomo significa un encargo fiduciario, realmente lo que se pensó en ese momento en el Congreso, era darle autonomía al fondo, porque realmente el fondo era una cuenta sin personería jurídica hasta ese momento, que era administrada por un consorcio conformado por el sector privado. Al quedar en la ley la frase de patrimonio autónomo, el Gobierno interpretó que esto era a través de una entidad fiduciaria, no un ente autónomo, y procedió a convocar a una licitación pública, en la que solo podían participar las entidades fiduciarias, o sea, salió el sector privado del manejo del fondo, primero, digamos, yo diría que, desdibujó de la figura inicial que el Gobierno nos había prometido. Adicionalmente, esa ley dijo que el fondo al tener personería jurídica, tenía la capacidad de recaudar, administrar y ejecutar esos recursos, sin embargo se contrató una entidad fiduciaria para que hiciera eso, o sea, hoy al futuro le cuesta miles de millones de pesos al año, pagarle a Fiducoldex un manejo que por ley le correspondería al Fontur, porque lo que la ley dice es que el Fontur tiene la capacidad, y por eso tiene personería jurídica, para administrar y ejecutar sus recursos, los recursos de este fondo. En el desenvolvimiento de este proceso, el sector privado fue perdiendo poco a poco su peso en este comité directivo, quiero señalar lo siguiente, la doctora Raquel presentó aquí a consideración o mostró cómo era la estructura hoy organizacional del Fondo, les quiero decir que el comité directivo del Fondo, donde hay 4 representantes del sector privado, no tuvo nada que ver con esa estructura, es decir, aquí hay un comité directivo, que se supone que es el jefe, porque en todas las organizaciones la junta directiva es la que manda, aunque el ministro es el Presidente de la junta directiva, pero al comité directivo se le presentó la estructura organizacional, para informarle, no para que tomara una decisión, o sea, el sector privado simplemente está allí en ese comité para aprobar los proyectos, pero no tiene injerencia ni en el nombramiento del director, antes el gerente del Fontur era un funcionario privado, porque el administrador eran los gremios, y los gremios definían quién era el gerente que iba a responder por el manejo de esos recursos, o sea, que el gerente del Fontur fue, durante muchos años, un funcionario privado que elegían los privados, respondiendo por supuesto a un contrato que tenía ese sector privado con el Ministerio para el manejo de los recursos, eso se perdió, hoy quien nombra al Presidente del Fontur es el Gobierno, el sector privado no tiene ninguna injerencia en ese nombramiento, y adicionalmente, durante los 15 primeros años, los gremios ejecutábamos nuestros propios proyectos, es decir, presentábamos un proyecto, y el administrador hacía un contrato con el gremio correspondiente que había presentado el proyecto, para que el gremio ejecutara el proyecto, el gremio por supuesto tenía que presentar, al finalizar el proyecto, toda la documentación que respaldaba los gastos que había efectuado con cargo este proyecto, y se cerraba el proyecto. Les quiero decir que durante 15 años, la

Contraloría jamás glosó esa forma de ejecución de los recursos, y siempre nuestros gremios estuvieron liderando la ejecución de los proyectos, de nuestros sectores, como corresponde, porque finalmente, como lo dijo la doctora Garavito, pues somos los que conocemos la problemática y las dificultades de nuestros empresarios, por eso estructuramos los proyectos como los presentamos, y por eso en... honrando la palabra, el Ministerio contrataba con los gremios esa ejecución, eso ya hoy no es así, hace unos años, tal vez 5 o 6, se decidió contratar con unas organizaciones, que son operadores logísticos, la ejecución de los proyectos. Les quiero decir que el sobrecosto de los proyectos, puede ser del 10 o del 15%, porque ese operador de proyectos, pues cobra una comisión por ejecutar los proyectos.

Nosotros, desde Cotelco, hemos insistido en que se vuelva la figura y que se contrate con los gremios, no nos vamos a robar la plata, lo que estamos diciendo es, nosotros conocemos las dificultades, conocemos los requerimientos de nuestro sector, contrátenlos con nosotros, nosotros entregamos las cuentas minuciosas, ustedes pueden hacer una auditoría a nuestra contabilidad, pero es muy difícil hacerle entender a un operador logístico, cómo queremos las cosas, dónde las queremos poner, en fin, siempre se presenta, aparte de la dificultad logística, un sobrecosto, porque Fontur decidió hace 4 o 5 años, que ya no iba a contratar al sector... a los gremios que presentamos los proyectos, sino a un tercero, al cual se le paga una comisión para que haga ese trabajo, lo cual encarece por supuesto la ejecución de los proyectos. También quiero señalar, que todos los recursos que ejecuta Procolombia para la ejecución de los recursos, para la ejecución de la promoción internacional de Colombia, se hace con recursos parafiscales, es decir, recursos que los empresarios aportamos en ese fondo, hoy en día el fondo recibe 80.000 millones de pesos por parte de los empresarios, el mayor aportante hoy son las aerolíneas, de esos 80 mil, pueden ser 40 mil por parte de las aerolíneas, y nosotros los hoteleros aportamos el segundo monto, 14 millones de pesos, por supuesto que entendemos que la promoción de Colombia en el exterior es fundamental, y por eso hemos estado siempre acompañando la iniciativa de Procolombia para promocionar Colombia en el exterior, sin embargo, quiero señalar que a pesar de que nuestro sector lo ha solicitado desde hace muchos años, el sector turístico no tiene un puesto en la junta directiva Procolombia, a pesar de que los recursos que ejecuta Procolombia para la promoción internacional de Colombia, salen de la contribución parafiscal que aportamos los sectores, los 21 sectores que están establecidos en la ley, no nos parece justo no estar en esa junta directiva, cuando allí el fuerte, la promoción internacional, se hace con recursos que nuestros sectores aportan a esa entidad.

Así que para concluir, señores parlamentarios, lo que sentimos es que la apuesta que hicimos los gremios para apoyar una financiación de las actividades del sector turístico en el año 96, pues

con las reformas que ha habido a lo largo de estos años, ha desdibujado este acuerdo que hubo entre el Gobierno y el sector privado, para que nosotros como privado, nos autoimpusiéramos una contribución, que hoy es obligatoria, por supuesto, porque es una ley, pero que surgió de una promesa del Gobierno de que el sector privado tendría un manejo y una injerencia directa sobre los recursos parafiscales que aportaba a ese fondo. Quiero decir que ese fondo maneja unos recursos fiscales también, no solamente los parafiscales, inicialmente los recursos fiscales, o sea los que provienen de los impuestos, no eran parte del fondo, llegaban al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo los contrataba con el administrador, porque así quedó en la ley, es decir, no los podía ejecutar directamente, sino que se los entregaba al administrador, y le daba instrucciones sobre la ejecución de sus recursos. Posteriormente la ley determinó que eran recursos del fondo tanto los fiscales como los parafiscales, pero indudablemente una solicitud que siempre ha hecho Cotelco, es que se lleve una contabilidad separada de lo fiscal, frente a los parafiscales, y eso es así, porque lo parafiscal, de acuerdo con la jurisprudencia, la Corte Constitucional, pues debe ir en beneficio del sector que aporta, es decir, con recursos parafiscales no se pueden apoyar proyectos de quienes no aportan, en este caso por ejemplo, las entidades territoriales. Hoy los recursos están en una bolsa, hemos logrado que en las sesiones del comité directivo se indique si es fiscal o parafiscal la fuente de los recursos, pero no ha sido fácil, porque durante muchos años, tal vez seis o siete años, esos recursos iban a una bolsa, y el Ministerio no aceptó separar qué era fiscal de parafiscal, lesionando, en mi sentir, la filosofía de los recursos parafiscales, que como señala la ley y lo ha dicho la Corte, deben ir en beneficio del sector que aporta. Esa sería mi intervención, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Le doy la palabra a la doctora Paula Cortés, de Anato.

**La Presidenta de Anato, doctora Paula Cortés Calle:**

Bueno, muchísimas gracias y gracias por la invitación. Realmente me parece importante que el Congreso de la República conozca, de primera mano, el funcionamiento del Fondo Nacional de Turismo, y más allá de los temas que Gustavo expuso como sector privado y la historia de lo que se ha hecho en este país por parte de Anato, Cotelco y Acodres, como los tres gremios del sector turístico en nuestro país, pues a mí me gustaría, y creo que eso tiene que ver más con cada uno de ustedes como Senadores de la República y de todas las regiones de nuestro país, es cómo pueden utilizar muchísimo más esos recursos del fondo. Yo creo que el debate aquí, respetuosamente, podría ser más bien, cómo de la lámina que nos mostró Raquel, cómo vemos que ahí la mayoría de los departamentos de nuestro país,

solamente utilizan el 1% de los recursos del fondo, y muchos, por no decir todos, dicen ser turísticos. Entonces, la política que sí se ha tomado a través del Ministerio de Turismo, del Viceministerio, y de los gremios en Fontur, que somos los que estamos allí velando por esa política, es que por lo menos esos destinos que quieren presentar proyectos al fondo, y que quieren pedir participación del Fondo Nacional, pues que de esa misma manera también inviertan o tengan en sus planes sectoriales, que efectivamente estén manejando para turismo, porque estamos viendo en muchas de las regiones, que ni siquiera tienen una secretaría de turismo, sino que dicen es secretaría de cultura, y ahí dentro de la secretaría de cultura, está metiendo el turismo, o es cultura no sé qué, no sé qué, no sé qué turismo, y después sí quieren tener el mayor aporte de los proyectos al fondo. Creo que debe haber un trabajo mucho más organizado, y uno de las funciones del Fontur y de Raquel como directora, como Presidente del fondo, pues de ir a las regiones, de unir a las regiones, bajo la política que se está señalando desde el Ministerio, es que ustedes como Senadores, pues solamente nos ayuden a que las regiones, pues cada vez sean más activas en materia turística, y que podamos llegar a todos los destinos de nuestro país, que estaban golpeados por la violencia, por las situaciones que todos conocemos, y a donde todos queremos llegar de una manera más fuerte, pero no se puede hacer sin el acompañamiento de los alcaldes y de los Gobernadores de todos nuestros departamentos, porque ya hemos visto y la historia nos ha mostrado, que si no hay una unidad y una relación sobre ellos, pues no vamos a poder determinar, entonces, pues básicamente, el aporte como nosotros como agencias de viajes, es muy importante también en materia de recursos parafiscales al Fontur, y creo que el papel del sector privado tiene que seguir siendo muy fuerte, como lo decía también Gustavo en el comité directivo, y es un tema que también pues lo manejaremos y lo estaremos manejando directamente con el Ministro. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Pienso que este es un tema bastante importante y sustancial, y sobre todo diría yo, que escuchando a la doctora Raquel, encuentra uno que pues es una entidad que es muy ambiciosa, pero que nos faltaría como realmente explotar la línea del turismo, como una fuente de ingreso bien importante para los intereses de la economía nacional, que no solamente trascendería a quienes hoy de alguna manera o históricamente han hecho parte de esta agremiación, sino que lo tuviéramos como una política también del Gobierno nacional, a través del mismo Ministerio, por supuesto que como nos lo han explicado hoy, Fontur hace parte del Ministerio, como una cuenta

que maneja los recursos parafiscales, producto del turismo. Yo pienso que en muchos colombianos, hoy pudiéramos decir que, poco, casi nada se hace en estas líneas, ¿por qué lo digo de esta manera?, pues si uno conoce todo el gremio hotelero, no conoce todas las líneas que, pero no es tan visible, no se hace tan... falta como una divulgación y socialización de tantos proyectos que podrían ser manera de fuente económica, por ejemplo, quisiera saber cómo se está enfrentando el tema del bilingüismo en la atención a los turistas, yo recuerdo que estuve, bueno, en algún momento pasé por la oficina de orientación turística en Cartagena, y llegaron unos turistas que no manejaban el idioma español, pues casi nada, casi nada pudo comprender la persona que los atendía, que los atendía en esa oficina, porque no nos hemos... no hemos preparado este recurso humano, que también haga divulgación y atienda bien a las personas que nos visitan en cualquier escenario, con tantas promociones de eventos que también se organizan y que podrían aprovecharse, como para hacer un trabajo importante. Pienso que, razón tiene hoy cuando el decano de la facultad de economía de la universidad de los Andes, dice el doctor Juan Camilo Cárdenas, creo que tiene más potencial apostarle al turismo, que al carbón, esto es para significar, que el turismo falta mucho por hacer, y que tal vez no hemos tenido una mirada y un acierto de qué fuente de ingresos puede ser tenida en cuenta.

Sería importante preguntarle, doctora Raquel, acerca de la medición de impactos de los proyectos en la sostenibilidad de las obras de infraestructura, en la realización de evaluaciones de las campañas de promoción, de participación en ferias internacionales, programas de formación y capacitación. Nosotros a través de los medios seguimos registrando cómo el turismo que acompaña este tema que no nos gusta y que por supuesto sentimos indignación, cómo se vende el turismo sexual en las zonas más visitadas, más reconocidas y recomendadas de visitar, como por ejemplo Cartagena, Santa Marta, Medellín y otras ciudades, y como, no sé, nos ha faltado trabajar con la policía y con inteligencia, para que pudiéramos frenar desde estas instancias en campañas, para que no siga siendo un medio que se siga registrando en una forma más masificada. También sería importante que nos muestren claramente, es que en este nuevo esquema misional de Fontur, toda vez que en su página web todavía se encuentra publicado el organigrama anterior, pero se tiene conocimiento a través de los medios de comunicación, que hoy se cambió incluso del nombre de gerente a Presidente, eso sería parte, y creo que ese proceso de empalme y cuando nos muestra aquí la doctora Raquel, que hay mucho por hacer, pero que nos faltan de recursos, pues creo que esta comisión, y particularmente estoy aquí como lista y presta para ayudar en estos buenos propósitos, en el entendido de que hemos desperdiciado mucho tiempo, pero que ya sobre la leche derramada, no podemos hacer nada, sino mirar al futuro y revisar que faltan más acciones, más campañas, más infraestructura, faltan muchas

cosas por hacer, y que esos proyectos que están todavía ya viabilizados y estudiados, pero que faltan recursos para realmente hacerlos posible, pues que sería importante que a través del Ministerio, y se pueda se pueda trabajar en estas líneas turísticas. Entonces, señor Presidente, esta era mi intervención que quería hacer sobre el tema.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

El Presidente de Confetur me pidió el uso de la palabra, ya doy la palabra doctora Castañeda, doctor Rudescindo, tiene usted el uso de la palabra.

**El Presidente de Confetur, doctor Rudescindo Moreno:**

Gracias, señor Presidente, un saludo a los honorables Senadores, agradecerle a la comisión a nombre de la junta directiva nacional de Confetur, el haber posibilitado venir a compartir este importante escenario. Nosotros en la confederación, somos un punto de encuentro de la cadena turística nacional, tenemos realmente 7 años en el ejercicio gremial, interpretamos a la micro, a la pequeña y a la mediana industria turística, y a lo largo de todo este tiempo que hemos insistido, en que estos debates tienen que ver con todo el contexto de la política turística nacional, que hoy tiene unos cambios supremamente importantes, que validan precisamente esta discusión sobre el Fontur, y la discusión tiene que ver, Presidente, mucho más allá de lo que pueden ser los resultados de esta administración que hoy preside la doctora Raquel, de hecho, quiero resaltar que jamás en estos 7 años, habíamos tenido una interlocución como la que hemos venido encontrando en su gestión, pero tiene que ver es esencialmente con el modelo, el modelo, y así lo creemos los empresarios que estamos en, creo que en todo el país, creemos que es un modelo fallido, y es un modelo fallido, que parte del hecho esencial, que una entidad financiera Fiducoldex, esa es la que maneja y administra los recursos de los aportes parafiscales de los empresarios del turismo, esa es la esencia del contenido de la reforma que debe hacerse en el Fontur, porque para nosotros no es claro ni es real, el control de los recursos parte de la banca, ¿cierto? y por los altísimos costos que eso, a través de estos años, desde el 2012, ha venido ocasionándole a esos aportes y a esos... a todos los proyectos que se han llevado en beneficio de la industria turística nacional.

Comparto plenamente la intervención que hizo el doctor Gustavo, con toda la autoridad que ha tenido, no solamente por su diligencia, sino por el hecho de representar un gremio, que merece mi mayor consideración, como es Cotelco, él ha sido absolutamente contundente, de manera que no me voy a referir a esos temas, pero sí voy a hacer algunas precisiones, Presidente, que creemos que son fundamentales en este ejercicio. Nosotros creemos que los gremios que manejan en su generalidad recursos parafiscales, han demostrado históricamente en el país, mayor eficiencia en el

manejo de ellos, dado que se aplican mecanismos y controles propios de la actividad privada, de esta manera creo que se evita la tentación de tener bolsas de recursos que pueden ser susceptibles de intereses políticos, como ya ha pasado. Yo no tengo aquí si no que recordar por ejemplo, cómo el Fontur apareció recurrentemente en la contratación de marketing medios hace algunos años, con el famoso caso del doctor Roberto Prieto, ¿cierto?, eso quedó ahí, pero en la memoria y la retina de los empresarios del turismo, todavía está claro cómo pudo haber ocurrido esa situación. Los gremios son los que tienen el feeling, Presidente, de las necesidades de la industria, y su aplicación puede ser más efectiva si los propios actores ejecutan los programas, el modelo hoy impide que los gremios ejecuten proyectos, cuando nuestro experticio en el conocimiento de la industria, es una garantía de eficiencia y de éxito, ese es el principal reclamo que tendríamos también hoy, volver a que tengamos la posibilidad de manejar los aportes parafiscales nuestros, con la limpieza que siempre se ha hecho, ya hubo un modelo que funcionó y que no entendemos cómo pudo cambiarse. Tendría que decir, interpretando a las regiones que representamos, que los ingresos del turismo provienen del turista, ¿cierto?, el turista visita los destinos que están en los territorios, sin embargo, los ingresos no se quedan las regiones, sino que los capta el gobierno central, y no hay proporcionalidad en el retorno a esas regiones, que son la masa crítica que nosotros representamos, como son las pymes, que hoy son el 94% de la industria turística nacional.

Tendría que finalmente concluir diciendo, que después de haberse entregado el fondo al Estado, se ha demostrado con creces su ineficiencia e inoperatividad, y que es el anhelo, Presidente, es una voz sentida de todo el empresariado turístico nacional, de que nosotros los gremios, los actores de la industria, podamos volver a manejar esos aportes que son bien importantes. Muchas gracias a usted por la posibilidad de intervenir.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Ana María Castañeda, tiene la palabra.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente. Bueno, saludar a la doctora Raquel de Fontur, bienvenida a la comisión sexta, esta es su comisión, a todos los gremios que nos acompañan el día de hoy, Cotelco, Anato Acodres, entre otros. Doctora Raquel, primero felicitarla, porque sí hemos visto el dinamismo de Fontur, hemos visto la presencia en las regiones, le hablo, por ejemplo, de Sucre, y sinceramente este trabajo cada día debe ser mayor y con más compromiso, y sé que usted estando al frente de esa entidad, va a lograr hacer mucho por estos departamentos y ciudades turísticas que tanto necesitan de la ayuda. Muy preocupada con la gráfica que nos mostró, no puede ser posible que cinco departamentos de los

32, tengan concentrada la inversión del país, yo creo que aquí hay que hacer todos los esfuerzos, los que sean necesarios, porque no podemos seguir, esa gráfica tiene que ser balanceada, y me parece que debe ser uno de los compromisos que la doctora Raquel debe hacerse hoy con nosotros, sabemos que las diferentes alcaldías, que los municipios más pequeños del país, no tienen de pronto el personal idóneo para sacar adelante estos proyectos, pero sí debemos comprometernos con un acompañamiento permanente a estos municipios, ejemplo Sucre el 1%, Córdoba, el 1%, nosotros tenemos el Golfo de Morrosquillo, somos premiados con esa belleza natural, el turismo en Sucre y también por medio de Córdoba, llega afluencia constantemente San Onofre tenemos turismo religioso, gastronómico, ecoturismo, ecolosó, no es posible doctora Raquel, que en inversión tengamos el 1%, esto debe ser un tema para estudiar a profundidad, que el 60% del presupuesto se lo lleven 5 departamentos y que no podamos o que tengamos desprotegidos a todo el resto del país. Yo sí le pido que nos ayude y que trabajemos de la mano para sacar adelante todos estos proyectos.

En Sucre el turismo hoy en día es un agente de potencialidades, y los sucreños vemos al turismo como la oportunidad más grande de desarrollo de la región, en infraestructura turística estamos rajados totalmente, los escenarios en Sucre son penosos, sé que se ha venido dinamizando, estamos todos al frente de la construcción en Tolú del malecón, que va avanzado y por buen camino, sé que a través de Fontur hay unos proyectos que están en proceso, sobre unos muelles turísticos para Coveñas, Tolú y San Onofre, también le pido que nos ayude con esos proyectos, para poderle dar el acompañamiento a los entes territoriales y que puedan ser viabilizados y que salgan adelante, porque los mismos turistas hoy en día se están exponiendo a las malas condiciones con las que tienen que llegar a las embarcaciones.

Por otra parte, doctora Raquel, el tema colosó, usted sabe la problemática con el parque ecoturístico ecolosó, un tema que lleva varios años suspendido, sé que este año ha venido avanzando, Fontur pidió la reactivación de la obra, se hicieron unos compromisos con la comunidad indígena la Esmeralda, es un proyecto que empezó, avanzó sin tener consulta previa, entonces fue todo al revés, quiero también conocer de parte suya, yo sé de parte de la comunidad que han avanzado con los compromisos entre Fontur y la comunidad, pero quiero tener un parte de tranquilidad de parte de la entidad, así mismo, dejarle unos puntos de gran importancia, como son los corredores turísticos, que también se vienen trabajando en el departamento de Sucre, las rutas competitivas, el tema de infraestructura por supuesto, y el acompañamiento permanente, porque sí necesitamos que esto empiece a cambiar y que Sucre empiece a fortalecerse, porque como le explicaba, los sucreños estamos abrazando al turismo, porque es un potencial de desarrollo para nuestro departamento. Muchísimas gracias y

estamos aquí dispuestos a trabajar de la mano, para poder explotar de la manera positiva, a todas las regiones de nuestro país. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Griselda Lobo, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Muchas gracias, señor Presidente. Saludos a todos los funcionarios, a los Senadores y Senadoras, a quienes acompañan hoy en esta audiencia, y también a los representantes de los gremios privados que están acá hoy presentes, doctora Raquel, bienvenida a la comisión sexta, aquí con la comisión sexta construimos, nosotros somos críticos, críticos constructivos, ¿qué quiere decir esto? Criticamos, pero también proponemos, no en función de dañar, sino en, por supuesto, adelantar planes que sirvan para la nación. Muy importante su explicación, la situación, las dificultades y las proyecciones, y nos llama la atención o me llama particularmente la atención, como lo señala la Senadora Ana María Castañeda, es, la poca inversión que se tiene para las zonas costeras, y en cambio sí concentramos la inversión en la Región Andina, en un 40%, mientras que las zonas costeras es donde más tenemos flujo de turismo, yo estuve haciendo un recorrido por Cartagena, y sí, hay unos centros turísticos muy hermosos, unos edificios y unas habitaciones en los hoteles 5 estrellas, pero alrededor de esos hoteles tenemos enorme pobreza, o sea, el turismo ha desplazado a la población y no ha hecho un beneficio hacia ellos, eso hay que tenerlo en cuenta, el turismo, hacia dónde se va la economía que nos deja el turismo, en beneficio de quién, pero una zona muy importante para nosotros los colombianos, es la zona de la Orinoquia, doctora, ¿por qué? por la inmensa biodiversidad, por la riqueza que tiene, pero además es un territorio alejado, y allá solo contamos con una inversión del 6%, nos toca planes... proyectarnos planes de cómo logramos llegar también a estas regiones, y que lo que nos... la ganancia o la divisa del turismo, beneficie a esas poblaciones, eso por una parte. Yo tengo aquí otras, yo creo que aquí doctora sabe dónde provengo, yo de dónde, por qué estoy aquí en el senado, y también que parte de la comisión sexta, y si hay algo que le aportó la guerrilla de las Farc a la sociedad colombiana, es ese gran acuerdo, es parte de la reincorporación que nosotros proponemos y depositamos en el centro del país, para partir de ahí, como una herramienta de lucha, construimos una sociedad en paz, donde no nos matemos por pensar diferente, o donde no nos maten por pensar diferente, pero nosotros en los territorios estamos también construyendo Colombia, con el turismo, tenemos una cooperativa, que incluso la denominamos ecoturismo, ¿sí?

Entonces le preguntó, ¿cuáles son sus planes, cuáles son los programas desde Fontur, teniendo en cuenta que una de nuestras apuestas centrales para la reincorporación económica, colectiva, cuando

digo, colectiva es, junto con las comunidades, es el turismo en las zonas donde hay presencia de nuestras compañeras y compañeros, ¿qué proyección se tiene frente al financiamiento de proyectos de reincorporación?, no pensando solamente en nosotros, doctora, es con las comunidades que hay en esos territorios; y la otra es, qué posibilidad hay de construir una ruta especial para el acceso a recursos del fondo, por parte de las cooperativas de exguerrilleros que están trabajando en el sector turismo, la que yo te menciono, ecoturismo.

Yo podría aquí relatarles qué estamos haciendo nosotros, y que la gente llega a conocer, la gente del común, estamos en las ciudadelas o espacios donde estamos en este momento ubicados, y ¿qué han hecho los muchachos?, sencillamente construir campamentos guerrilleros, y la gente del común, la gente extranjera, está empezando a llegar a conocer eso, y eso es turismo, y eso es economía para nuestra regiones, no solamente en eso, en las comidas, como se vivía. Entonces, esto hace parte también al proceso en que estamos nosotros firmemente comprometidos, cumpliendo, y otra pregunta, doctora, específicamente, del programa especial de turismo comunitario, ¿qué proyectos se encuentran aprobados y en ejecución y cuál es el monto? Escuchando aquí al doctor que está a mi derecha, que intervino anteriormente, antes de la de la Senadora Ana María Castañeda, quiero preguntar lo siguiente, sería bueno saber, doctora, cuánto le cuesta al país la administración de los recursos del fondo por parte de Fiducoldex. Eso sería. Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias, doctora.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senadora Griselda. Tiene la palabra la doctora Ruby Chagüí.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Muchas gracias. Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan hoy en la comisión, a la doctora Raquel Garavito, a la doctora Gerente de Anato, aquí también a los representantes de Cotelco, de todos los gremios, a mis compañeros. Lo primero que yo, pues celebro que podamos dar este debate aquí en la comisión sexta, porque el turismo es uno de los temas que nos apremia, y es uno de los temas que hay que asignarle mayor importancia en el país, ¿por qué? porque como lo dicho o lo dice el Presidente de la república, es el nuevo petróleo, y estamos viendo cómo se está convirtiendo en un renglón importante en la economía de nuestro país, y cómo viene creciendo. Es que hemos pasado de tener el año pasado 4 millones, más de 4 millones de turistas, eso significa un crecimiento importante en el país, y ahí es donde se puede concentrar mucha generación de empleo, generación de ingresos, de oportunidades para todos los colombianos.

Yo felicito a la doctora Raquel por la gerencia que le está dando a Fontur, usted es una gerente, usted lo que hace es verificar y liderar junto con Fontur y el

consejo directivo, que los proyectos se ejecuten, que los proyectos se lleven a cabo, sé que los recursos de pronto no son los que merece el turismo en el país, que este año fueron 294 mil millones, de los cuales todavía no le han desembolsado 26 mil millones, y ojalá el Ministerio de hacienda lo haga pronto, y vamos a acudir a ellos para que le ayuden a desembolsar esos recursos, pero con esos recursos que no son tan grandes, hay que hacer una gerencia muy, muy efectiva, transparente para que se puedan ver en las obras.

¿Qué hay aquí, qué estoy viendo yo? que hay que capacitar más, como usted lo decía en su presentación, a los municipios y a los departamentos para que puedan presentar los proyectos. Uno ve que de pronto en la zona, en la región andina, hay una inversión del 41%, en la región caribe es menor, en la pacífica también es menor, pero yo creo que eso también tiene mucho que ver con la presentación de los proyectos, entonces tenemos que fortalecer ese tema de capacitación, de acompañamiento a los municipios, para que logremos llegar allá, y a mí me parece transparente que los recursos se manejen por una, pues por una, digamos, por una institución o que es tercera y que no hace parte de los mismos gremios y que tampoco es el mismo gobierno, pero me parece bueno que dentro de esa administración, estén los 21 aportantes de la parafiscalidad, y que sean cuatro los representantes que están allí, porque además entre todos están aprobando todo, cualquier proyecto que de allí se apruebe, tiene que pasar por ese consejo directivo, entonces también le da mayor transparencia y seguimiento a los proyectos que se hagan.

Pero yo sí quiero hacer una invitación aquí a todos los colegas de la comisión sexta, para que fortalezcamos a Fontur, para que podamos asignarle, ojalá en este presupuesto trabajar para que quede con mayor asignación de recursos, para que podamos hacer un trabajo con las regiones, qué bueno Ana María que tú eres de Sucre, mencionabas muchos temas que tenemos en Córdoba, yo no me quiero referir solamente a Córdoba, yo quisiera que miráramos el tema del turismo en toda esa región, que también comprende la región caribe, pero también la región del bajo cauca antioqueño, y la región Urabá, la región de Córdoba, Sucre, Caribe, Bolívar, Atlántico, que podamos hacer un plan estratégico turístico, porque nos complementamos, de pronto en Córdoba tenemos algunas playas, pero la que más se ve es Coveñas, que queda en Sucre, está a su lado, tenemos varias Ciénagas, el Golfo de Morrosquillo, tenemos también todo el tema arriba de la ciénaga de Ayapel, tenemos Urrá, pero también tenemos en Sucre mucho que podemos aportar a esta ruta turística.

Entonces, apreciada Raquel, ojalá que con el Ministerio de Turismo, con el Viceministro podamos sentarnos, no solamente el Departamento, sino toda la Región, para que hagamos un plan conjunto turístico, una ruta que le permita desarrollar el tema turístico, respetando todo el tema medioambiental,



respetando todo lo que tiene que ver con el turismo sostenible, el agroturismo, siendo un atractivo de inversión realmente para la zona, pensemos en que podamos hacer un gran parque temático en esta zona, que pueda atraer visitantes extranjeros y nacionales, y que podamos reactivar el turismo en nuestra zona. Esa es una invitación que hacemos para que hagamos una mesa de trabajo, con nuestros compañeros de Córdoba, de Sucre, de Bolívar, de Atlántico, para que podamos diseñar esa ruta de turismo del caribe, del bajo cauca, del Urabá, y le podamos, digámoslo así, invertirle no solamente a las obras que tienen que ver con turismo, sino priorizar temas de infraestructura, que puedan ayudar a tener mayor inversión en la región.

Entonces, eso era lo que yo quería decir hoy prácticamente, y decirle que aquí lo que necesitamos es fortalecer Fontur, para tener mayores proyectos, que cuente con ese apoyo, y que podamos hacer del turismo la línea de capacidad de generación de empleo y de oportunidades, que se convierta en ese nuevo petróleo que necesita Colombia para seguir adelante en el desarrollo. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Buena doctora Raquel, un breve comentario. Yo siempre he oído al Presidente Duque hablando del turismo como el nuevo petróleo, y lo hizo se allá en Anato, en Bucaramanga hace un año, ¿sí?, y realmente siempre ha buscado la forma de favorecer este sector. Yo simplemente tengo una pregunta, y es en lo que tiene que ver con el tema presupuestal, antes pues existía el techo fiscal, ¿sí? y entonces el Ministerio de comercio no podía recibir, o el Viceministerio de turismo no podía recibir una buena cantidad de recursos que estaban dirigidos para el Viceministerio de turismo y para Funtour. Al levantarse esta restricción, porque ya se levantó hace unos meses, le pregunto, ¿se han hecho algunas gestiones para lograr transferir más recursos a ese Viceministerio, y específicamente al fondo de turismo? pues por qué, porque pues ya todos lo sabemos y todos lo tenemos claro, es el potencial es todo, sí, jalonar desarrollo regional apunta de turismo, es fundamental para nuestro país, y por último decirle, que pues yo como senador de la comisión sexta, estoy convencido de que el turismo tiene todo el potencial para seguir creciendo en este país, inclusive, la doctora Griselda lo decía hace unos minutos, independientemente de que uno esté de acuerdo o no con esa firma del acuerdo de paz, yo estoy de acuerdo, pues yo sí creo que se abren puertas para llegar a diferentes regiones de Colombia, en donde antes el turismo estaba vetado.

Entonces, pues el potencial es todo, el desafío es grande, y simplemente tenía esa pregunta, con la cosa presupuestal. Muchísimas gracias, y entonces le voy a dar la palabra por 10 minutos, doctora Raquel, para que responda a las inquietudes que tienen acá los Senadores. Toño Zabaraín, antes de...

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, Presidente. Me voy a desviar un poco el tema de la citación, obviamente no sin antes agradecer aquí la presencia de todas las personas que convocamos, y además también hacerle el debido reconocimiento por la profundidad de sus planteamientos, y por la manera erudita como hicieron su presentación.

Me desvíó del tema, Presidente, porque quiero que en compañía, en compañía no, que con su venia, autoricemos al señor Secretario de la comisión, para que se encargue de todo lo pertinente y todo lo que sea menester, para que los integrantes de esta comisión sexta constitucional permanente, puedan asistir el próximo jueves 22 de agosto al municipio de Ciénaga, Magdalena, municipio del cual soy oriundo, donde la presidencia de la república, el señor Presidente, ha tenido el gesto para conmigo, quien fui el Ponente de la ley que reforma las TIC, de hacer el lanzamiento de esa ley en Ciénaga el día jueves 22 de agosto, a las 11:00 am o a. m., para que quede más claro.

Entonces, señor Secretario, el propósito es que usted, claro que sí, señor Secretario, ni más faltaba, si usted también fue fundamental, sus luces fueron fundamentales para que esto hoy sea una ley de la república. Yo creo que, señor Secretario, muy importante que usted, con la secretaria de la comisión sexta de cámara, y con la presidencia actual de la comisión sexta de cámara, de común acuerdo con los enlaces en presidencia, instrumenten lo que sea pertinente instrumentar, para que los miembros de la comisión sexta del senado y de cámara, estén en Ciénaga-Magdalena el día 22 de Agosto.

Es fundamental, para mí sería fundamental la presencia de todos, pero por supuesto, para mí es muy importante la presencia de la Presidente Raygoza en la legislatura anterior, de la Presidente o el Presidente actual de la comisión sexta, y obviamente en sexta de cámara, y la del Presidente Serpa, pero, repito, quiero que me acompañen en la medida de lo posible, todos los compañeros de la comisión, porque esta fue una ley o es una ley que hoy está implementándose, en razón del esfuerzo y del trabajo denodado que hicieron los miembros de las comisiones sextas constitucionales permanentes, tanto de senado y de cámara, porque no podemos olvidar, lo tortuoso que fue ese trámite.

De todas formas, mil y mil gracias, y espero contar con su presencia, quiero contar con la presencia de ustedes allá, de verdad que me sentiría muy honrado de contar con todos mis compañeros el día 22 en el municipio de Ciénaga, de eso se encarga el Secretario con la gente de enlace de presidencia, creo que van a poner un avión y van a poner unas busetas en el aeropuerto Simón Bolívar, eso ya hay una logística andando, yo de verdad me voy a excusar el día miércoles, la Ministra también va a estar por los alrededores de Ciénaga, en el corregimiento de Palmor, el día miércoles, el día martes tenemos

otras cosas que hacer. Entonces voy a excusarme, la próxima semana los veré en Ciénaga, Magdalena. Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Allá lo acompañaremos para el impulso de la nueva ley, Zabaraín, doctor Zabaraín, vamos a hacer la gestión con el Ministerio de Defensa y Presidencia de la República, a ver cómo logramos transportar a los miembros que deseen asistir a ese importante evento, en donde estará el Presidente Duque. Doctora Raquel, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 10 minutos.

**La Presidenta de Fontur, doctora Raquel Garavito Chapaval:**

Al senador quiero decirle que uno los proyectos más bonitos que nosotros tenemos, es en Ciénaga, entonces aproveché para visitarlo, porque es un proyecto absolutamente espectacular, de la recuperación de la plaza central, y se hace un camino peatonal para poder llevar a los turistas hasta el malecón, entonces le va a cambiar absolutamente la dinámica a Ciénaga, es uno de los proyectos más lindos que tenemos en el fondo.

Bueno, yo traté de tomar nota lo más ágil posible, y voy a tratar de que no se me quede ninguno de los demás por fuera, son varias inquietudes las que tenemos. Entonces, a la Senadora Soledad, quería referirme al tema de bilingüismo, el tema de bilingüismo, digamos es una de las preocupaciones más grandes que se han tenido en el fondo, no solo es del Gobierno nacional, sino desde los gremios; han salido proyectos, tanto presentados por parte del Gobierno nacional, como de los mismos gremios. En este momento podemos decir que en el último tiempo se han invertido 15 mil millones de pesos en el tema de bilingüismo, no solo en la parte de guías turísticos, sino que con acuerdos con los colegios amigos del turismo, y también con la policía de turismo, es muy importante que la policía de turismo esté en capacidad de poderle responder a los turistas internacionales, en este momento por ejemplo tenemos un programa, que es de esos policías al nivel b2, entonces, no es solo que conozcan un poquitico del idioma inglés, sino que ya estén en capacidad de tener una conversación un poco más profunda, porque cuando se presentan problemas, los problemas no son en un inglés básico, son un inglés un poco más avanzado. Entonces quiero, digamos, contestarles con respecto a eso, que el bilingüismo es una de las prioridades en materia de competitividad, y que permanentemente estamos teniendo programas de bilingüismo, hay un proyecto que se está estructurando por parte del Viceministerio, es de hacer algo, digamos, permanente, que no sea simplemente por proyecto, sino que tengamos digamos una continuidad en el tiempo con este tipo de proyectos, y que se lleven a un segundo nivel, eso con respecto al bilingüismo. Con respecto al tema de la capacitación en las regiones, que, digamos, ha

sido una manifestación por parte de varios de los Senadores hoy presentes.

Uno de los temas que hemos tratado de hacer es, no solo trabajar con las entidades territoriales, sino trabajar también con los Congresistas, tanto senado como cámara, me toca confesar que han sido los aliados en gran parte de las regiones, lamentablemente tenemos falta de institucionalidad en algunas regiones, tenemos muchas regiones del país donde tenemos alcaldes encargados, Gobernadores encargados, y esto ha dificultado un poco el conocimiento de cómo funciona la presentación de proyectos en el fondo. ¿Qué hemos hecho en esos casos? pues los aliados han sido los congresistas, o sea, me toca reconocer que gran parte de los proyectos que se destrabaron, fue porque los pudimos destrabar por parte del congreso, los mismos congresistas iban a la región y nos ayudaban a que se hiciera la presentación de proyectos.

En este momento tenemos, digamos, la idea de poder trabajar la capacitación con la ayuda de fedemunicipios y fededepartamentos, estamos trabajando permanentemente, porque como vamos a tener nuevos dirigentes territoriales, la idea es que tan pronto estén posesionados, podamos hacer unas capacitaciones sectorizadas, para que ellos sepan, no solo las cabezas, como son los alcaldes y los gobernadores, sino en cabeza de quien esté el tema de turismo, podemos manejar, llámese Secretarios de desarrollo, de salud, de educación, como bien lo mencionaban tanto la Senadora Chagüí, como la doctora Paula Cortés, tenemos muchas dificultades en la secretarías de turismo, no tenemos Secretarios de turismo en todas las regiones, entonces a veces le corresponde al de salud, al de educación, al que nos toque, pero el que lo maneje, que sepa cómo se hace. Entonces digamos, ese el gran reto que tenemos para los primeros meses del 2020, esto con respecto a las capacitaciones.

Con respecto al tema de turismo comunitario, voy a hablar aquí de dos temas, digamos, de la nueva Colombia que tenemos, hoy en día la realidad es que tenemos unas regiones del país que anteriormente no podíamos acceder, hoy en día estamos teniendo acceso, y estamos vinculándonos con esas regiones. En materia de turismo comunitario hemos invertido en el último tiempo, cerca de 4.400 millones, sobre todo en temas de capacitación, si bien todavía no hemos hecho una inversión en temas de infraestructura, porque no se nos han presentado los proyectos y estamos mirando cómo se recuperan estas regiones, lo que sí se está haciendo es, capacitado a la gente, construyendo las rutas turísticas, y capacitando en el manejo de turismo; y por el otro lado en el tema de turismo y paz, ha habido hasta este momento, una inversión de 7 mil millones, y en este momento estamos haciendo una formulación de un proyecto, por el rededor de 1.200 millones de pesos. Yo me voy a detener en este punto, que es muy importante hablar de la Amazonia y la Orinoquia. Han sido unos territorios que históricamente, pues esto no es

un secreto, han estado un poco olvidados, y en este momento estamos tratando de acercarnos.

Lo primero que hemos hecho es, poder unir a la comunidad, ¿por qué? porque no solo es la que tiene que saber cómo se maneja el turismo, sino las mismas entidades territoriales, y en eso nos hemos unido a Innpulsa para algunos de los proyectos. De nada sirve que nosotros hagamos las rutas turísticas de estas comunidades, si el día de mañana los empresarios de la región, los campesinos, los profesores, las entidades territoriales no saben cómo volver esas rutas turísticas, productivas. El gobierno nacional tiene una entidad que se llama Impulsa, que es la llamada a hacer este tipo de clúster de turismo. Entonces lo que estamos haciendo por medio Innpulsa es, que nosotros diseñamos las rutas, pero la implementación de los clústeres las hace Impulsa, que son los que tienen el conocimiento para hacer este tipo de clústeres. Precisamente esta semana estuvimos reunidos con una ONG, que ya les digo cómo se llama, un segundo por favor, la ONG que es la campaña colombiana contra minas, estuvieron en mi oficina, y gamos, ellos son los la única ONG que está habilitada para hacer desminado humanitario, fuera del ejército. El ejercicio que vienen haciendo ellos en los últimos 20 años de contacto con la comunidad, ha sido muy importante, ellos operan en municipios como Puerto Asís, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, Algeciras, Vista Hermosa, Macarena, Balboa, Ituango y Urrá, y parte, digamos de la visita que nos hacen ellos, es cómo aterrizar ese tema de poder ofrecer unas alternativas turísticas reales, nos hicieron un planteamiento de un proyecto, que apenas nos lo van a erradicar esta semana, en el municipio de Algeciras, a ver si podemos hacer un programa piloto, y mirar a ver cómo se establece allá, o sea, es algo incipiente, pero digamos lo que quiero, Senadora, contestarle un poco en esa línea es que, ya no, o sea, sí están, sí nos hemos sentado en ese camino, de cómo vamos a abordar esas comunidades, yo quedé de hacer una visita pronta, estamos buscando un espacio en las próximas dos o tres semanas, para ver la situación específica, de exactamente cuáles son las necesidades, para generar un tema de turismo comunitario, que podamos traer toda esa gente que visita el Huila, la Tatacoa, que visita el parque de San Agustín, que visita Neiva, que visita Ibagué, porque digamos, es su zona de influencia, que se puedan dirigir a este tipo de municipios. Entonces digamos, ya hemos adelantado muchas gestiones, y sí, la respuesta es sí, sí lo estamos haciendo, estamos aterrizando cómo van a funcionar este tipo de proyectos.

Por el otro lado con el tema de agroturismo, que también es un tema que nos pega, digamos, muy fuertemente este tipo de municipios nuevos. Definitivamente el turismo no solo en Colombia, sino en el mundo, está cambiando, hoy en día la gente ya no hace un turismo de ir a visitar 5 días una ciudad, nadie se viene para Bogotá 5 días y se queda en Bogotá, la gente quiere ir a vivir experiencias,

cómo vive la gente del campo, qué comen, qué oyen, cuáles son sus ritmos, y el agroturismo se ha vuelto muy importante para nosotros, precisamente quiero contarles que ayer estuve en Panaca, ¿por qué en Panaca?, porque con la funda Panaca hicimos un convenio de capacitación en agroturismo, dentro de los muchachos que ya graduamos ayer en ese primer corte, tuvimos muchachos, ya les cuento de cuáles municipios, no lo encuentro, tuvimos municipios, tuvimos muchachos, ayer graduamos muchachos de Arboletes, Necoclí, Marinilla, Puerto Colombia, San Rafael, Sonsón, Turbaco, Barbosa, La Boquilla, Cocorná, El Peñol, o sea, tuvimos muchachos que se graduaron de municipios, digamos, de esa Colombia real y de esa Colombia interna, que los capacitamos en agroturismo, que hoy en este momento están en capacidad de devolverse a las regiones, y saber cómo pueden tener una alternativa económica real, en el manejo del turismo.

Entonces, esto con respecto al tema de regiones, turismo y paz, Ciénaga, y por último, al senador Serpa, quisiera referirme al tema del techo fiscal, la ley de financiamiento nos permitió introducir un artículo para la modificación del techo, sin embargo la reglamentación por parte del Ministerio de Hacienda, no ha estado muy ágil, o sea, sí tenemos el artículo, pero todavía no tenemos la reglamentación de cómo va a ser eso, entonces seguimos contando con el mismo techo, ¿cuál es el problema? y es que como nosotros pues, digamos, el techo es del Ministerio, entonces lo que... una de las propuestas que se hizo en su momento es, que Fontur tuviera su techo propio, sin embargo, en la reforma de diciembre pues no pasó, entonces, seguimos contando con el techo del Ministerio, esto nos va a tocar regularlo con el Ministerio de Hacienda, nos hemos sentado varias veces con el viceministro Londoño, y pues con el viceministro técnico también, pero ahí sí hay un tema que tenemos que agilizar, o sea, tenemos que ajustarlo, porque la reglamentación de cómo van a entrar a esos recursos y que no nos afecten el techo fiscal del Ministerio, pues eso nos toca regularlo, todavía está en reglamentación.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno, para todos una. Doctora Griselda.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

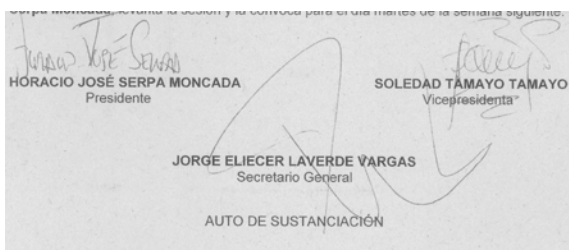
Presidente, gracias, y perdóneme la forma como lo hice. Dentro del acuerdo, doctora, dentro o parte del acuerdo, se creó el programa de Humanicemos, y Humanicemos está compuesto por exguerrilleros, también población civil y también militares, y cuál es la función exactamente lo que aquí su merced hizo, Humanicemos es el desminado que se está haciendo en nuestro país, y por ejemplo aquí, nosotros en nuestras caminatas gigantescas que hicimos, conocimos el parque el Tinigua, es un parque muy hermoso, el parque nacional de los picachos, el parque de la macarena, y esos parques para efecto de turismo, y en función de lo que dice el Presidente Duque, el petróleo, es que Colombia

tiene una potencialidad única, única, sí, y mira, pero esto tiene... estos parques también fueron objeto del impacto violento que hubo en nuestro país, que fue el conflicto, y sí fue así, por supuesto que son territorios, señores y señoras, minados de parte y parte, esto es minados de parte y parte, aquí cuento un anécdota, yo iba un día muy tranquila con mi equipo, mi fusil y mis pecheras, y cómo no que resulté enredada en granadas, y en granadas de las fuerzas militares, son las que llaman piñas, yo no sé si aquí las conozcan, ¡ah! entonces esto para significarles y para que ustedes se hagan una idea de lo que fue el conflicto, y estos sitios tan importantes de nuestro país, mire cómo podemos nosotros adelantar.

Yo quisiera que ustedes Senadores, funcionarios, fueran a un río que tiene Colombia muy hermoso, se llama río Guayabero, y conocieran sus afluentes, esos son centros turísticos, un río muy muy hermoso, muy hermoso, unas playas donde ustedes ven tigres, ven venados, ven diferentes aves, aves que nosotros no permitíamos tocar, animales que nosotros no permitíamos tocar, porque aquí han dicho de todo de nosotros, pero nunca han dicho que nosotros éramos unos conservadores de la fauna y de la flora, que allá no se podía, no se podía eso, era prohibido para nosotros, por ejemplo ir y sacrificar un animal, prohibido, no permitíamos que se deforestara los nacimientos de las aguas y 50 metros a cada lado de los de los ríos, por ejemplo, y eso que se conozca ahora y se sepa, lo hicimos nosotros, no se interesa, es lo que tenemos, es que es lo que tenemos en esas selvas, es lo que hay en esos ríos. Bueno, eso quería comentarle. Gracias.

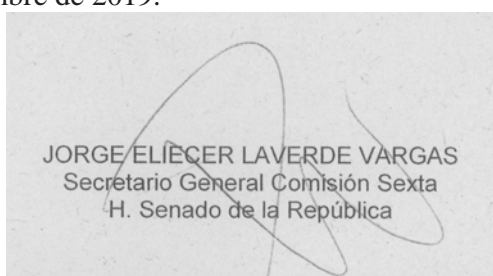
Siendo la una y ocho minutos de la tarde (1:08 p. m.)

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión y la convoca para el día martes de la semana siguiente.



En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 04, de la Sesión del día 14 de agosto de 2019, que consta de 31 folios.

De acuerdo a la ley del reglamento, se firma el anterior auto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.



**COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 05 DE 2019**

(agosto 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamada a Lista.

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad.

Acto seguido informa, que hay cuatro (4) Senadores presentes, y que existe quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés

Chagüí Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Tamayo Pérez Jonathan,

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Mockus Sivickas Antanas

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, mientras completamos el quórum decisorio.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del día martes 20 de agosto de 2019, a las 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

Citación a los señores Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Picón Lozano; de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo; y de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía

y Gas, doctor Christian Rafael Jaramillo Herrera; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Luis Miguel Morelli Navia; y a la Señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García, en cumplimiento de la Proposición número 37 de 2018.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

#### **Proposición número 37 de 2018**

De conformidad con el artículo 233 y 254 de La Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de Ambiente, al Ministro de Salud, al Ministro de Minas y Energías, al director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y al Superintendente de Servicios Públicos, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado, para desarrollar un debate de control político, donde se expliquen y se ilustren cuáles serán los planes actuales para ampliar la cobertura de gas natural en el país y reemplazar los Fogones de leña por hornos de gas natural.

Invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

#### **Cuestionario**

##### **Ministerio de Minas y Energías**

- Expliquen ante la Comisión Sexta, los planes actuales para ampliar la cobertura de gas natural en el país y reemplazar los fogones de leña.
- Expliquen ante la Comisión Sexta, un análisis detallado de la oferta y la demanda de gas natural, con resolución mensual en el corto y mediano plazo.
- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿cómo está constituida la demanda nacional del gas en el sector residencial, comercial, industrial y rural?

##### **Ministerio de Ambiente**

- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿qué plan se tiene actualmente para reducir los niveles de contaminación en el país?
- Expliquen ante la Comisión Sexta, si existen estudios sobre el impacto ambiental que genera el uso de los Fogones de leña.

##### **Ministerio de Salud**

- Expliquen ante la Comisión Sexta, si existen estudios sobre el impacto a la salud, a las personas expuestas a la contaminación producida por los Fogones de leña.
- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿qué enfermedades causa cocinar con leña a las personas continuamente e inhalar el humo tóxico que genera?

##### **Comisión de Regulación de Energía y Gas**

- Estadísticamente, ¿cuántos son los hogares colombianos que utilizan Fogones de leñas?
- ¿Qué se va a hacer para disminuir los riesgos por la quema de leña?

- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿cuáles son sus planes o políticas en materia de cobertura de gas natural?

- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿cuáles son los proyectos y planes definidos para alcanzar los objetivos previstos por la entidad, referente al tema de eliminar los Fogones de leña y crear una mayor cobertura de gas natural?

- Expliquen ante la Comisión Sexta, ¿cuál es el período determinado y cómo se van a materializar los proyectos y planes?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, y aprobada por unanimidad en la sesión del 4 de septiembre de 2018.

#### **III**

#### **Lo que propongan los honorables Senadores El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

#### **El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

señor Secretario, sírvase informar quiénes de los citados e invitados hacen presencia el día de hoy.

#### **El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asiste Roberto Mario Esmeral como... con delegación de Ministro Encargado el día de hoy, se encuentra presente, señor Presidente; por parte del Ministerio de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño, Ministra, me confirman que asiste; por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministro Juan Pablo Uribe Restrepo, que se hace presente, señor Presidente, pero también por tener citación en otra comisión, que es la Séptima, ha delegado para este debate al Viceministro de Salud Pública, que se encuentra presente, el doctor Iván Darío González; por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios asiste la Superintendente Natasha Avendaño García, que se encuentra en el asiento del Senador Julián Bedoya, que se encuentra excusado hoy, señor Presidente; por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Christian Rafael Jaramillo, Director Ejecutivo, asiste, señor Presidente; por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Luis Miguel Morelli, Presidente, como siempre, asiste. Invitados, señor Presidente, están todos los citados, por parte de los invitados está el Delegado de la Contraloría General de la República, José Telésforo Ospina; y por parte de la Procuraduría General de la Nación, Jaime Riveira Murgas. Señor Presidente, todos los citados, señor Presidente, y los invitados a esta importante sesión.

#### **El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Vamos a dar inicio al debate de control político, entonces iniciemos con la Proposición número 37 del 2018; tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Buenos días para todos. El martes pasado empezamos el debate sobre fogones de leña, empezamos con unas cifras y suspendimos, porque los ministros invitados no habían atendido nuestro llamado y las diferentes entidades, solo el Ministro de Ambiente, hago la claridad. En el día de hoy me informan que la Ministra de Minas viene en camino, sabemos más o menos, entonces vamos dando inicio, para... para dinamizar el debate. Bueno, bienvenido el Ministro de Salud, un placer tenerlo aquí en la Comisión; a la Superintendente Natasha, también bienvenida; y a todos los que nos están acompañando, al Ministro Encargado de Ambiente.

El tema que hoy nos ocupa es un tema muy trascendental en el país, un tema social netamente, que afecta a hogares de estratos 1 y 2 del territorio colombiano, especialmente a hogares de la Costa Norte Colombiana. Les comentaba que en el país 15'202.000 hogares cocinan; de esos, 1'664.000 lo hacen con leña; de este 1'664.000, 516.000 hogares se encuentran en la Costa Norte Colombiana; vemos que 371.000 lo hace con gas propano, 74.000 con electricidad, 19.000 con carbón de leña y 7.000 hogares que utilizan petróleo, gasolina, carbón, minerales, etc. Estas cifras a mí y sé que a todos los Senadores de esta Comisión nos alarman, y nos alarman porque, primero, se ha convertido en un problema de salud pública; segundo, el problema medioambiental y el impacto que está teniendo el consumo de la leña es gigantesco en el país; y tercero, la calidad de vida de todos estos hogares.

En este cuadro podemos ver que La Guajira, Córdoba y Sucre son los departamentos que tienen más hogares que cocinan con leña en nuestro país, el tema de La Guajira, el 43% de los hogares; en Córdoba 32; y en el departamento de Sucre 25.2%. Nosotros que recorremos el país, que vamos a los diferentes municipios, corregimientos y veredas, podemos palpar la situación que viven todos estos colombianos, que les toca recurrir a este medio, para poder cocinar sus elementos. Yo me encuentro con familias afectadísimas, con niños y mujeres principalmente, que son los que más permanecen en estos hogares; mujeres que cocinan con sus hijos cargados, que tienen afectaciones pulmonares, de la piel, cardíacas, un sinnúmero de enfermedades, que se van desarrollando a lo largo de la vida, y que cada vez se demuestra más que cocinar con leña es uno de los índices más altos que acaba con la vida del ser humano.

Yo sinceramente quiero preguntarles a los ministros qué pasa con el Fondo de Fomento, el Fondo Especial Cuota Fomento. En ese fondo actualmente hay más de 200,000 millones de pesos y solamente para el año en curso se apropiaron el 10% de estos recursos. Yo hago la invitación a los ministros, que no nos hagamos los de la vista gorda, si esta plata es única y exclusivamente para poder llegar con expansión de redes y con instalación de gas natural a los hogares de Colombia, ¿por qué no se están apropiando los recursos? Es que

históricamente el Ministerio de Hacienda juega con estos recursos, pasean los recursos, y las familias colombianas sufriendo, y cada día se les está apagando la vida, cada vez en menor tiempo, por culpa, podemos decir, que del Gobierno colombiano, por no llegar a tiempo con las políticas públicas necesarias, y este es un servicio público esencial. La invitación es a que todos nos pongamos en la tarea y que se realice un plan de acción, un plan de choque, para todas estas zonas del país, para estas 1.600.000 familias de Colombia, que no tienen gas. Sé que hay zonas alejadas que tienen viviendas muy dispersas, que habrá que buscar otras soluciones que mejoren las condiciones de salud y las condiciones medioambientales, y podemos hablar de unas estufas amigables con el medio ambiente, que ya aquí varias universidades de Colombia han hecho estudios piloto, han funcionado, pero tenemos que llegar más rápido a estas comunidades.

Entonces yo quiero darle la palabra a los Ministros, a la Superintendente; tengo datos que podemos ir retroalimentando en temas de salud, en temas de ambiente. Les comentaba que una familia que cocina con leña, anualmente está consumiendo 32 árboles al año; multipliquemos esto por las 1.600.000 familias colombianas, la deforestación totalmente pues ilegal, sin precauciones; ¿qué estamos haciendo para poder frenar este impacto ambiental? En temas de salud, Ministro, sabemos que se iguala el efecto del humo de la leña con el del cigarrillo, con el del tabaco, el porcentaje de las muertes por estas afectaciones es gigantesco, y yo sí quiero escucharlos y ahí vamos retroalimentando con los demás Senadores también de la Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias señor Presidente, de hecho, pues queremos sumarnos a la intervención que ha hecho la Senadora Ana María Castañeda, y creo que como ella lo ha planteado, pues es un tema de gran relevancia, dada la importancia que el gas representa en la vida económica y social de millones de colombianos. Creo que ese déficit de cobertura, en especial en algunos departamentos y municipios, y según pues, por supuesto el informe del sector Gas Natural en el año 2018, pues Colombia logra una cobertura promedio nacional efectiva del 81%, es decir, que 31.3 millones de personas; y para finales del 2018 pues se esperaba atender del orden de 786 municipios. Estas cifras parecieran ver pues como el vaso medio lleno, pero al contrario, se puede ver medio vacío y eso genera pues bastante preocupación, como lo ha manifestado aquí la Senadora Ana María, es decir, que de los 1.122 municipios registrados en el DANE, aún faltan aproximadamente el 30% por tener acceso al servicio de gas, y quedan pendiente, según esto, 18 millones de personas, para alcanzar el cubrimiento nacional. Vichada, Guainía, Amazonas

y San Andrés pues se encuentran sin servicio, y uno entendería que seguramente las respuestas que nos dará ahora el Gobierno nacional de los distintos Ministerios, dirán pues por las distancias, por las coberturas, no podrían darse en el inmediato una... un servicio, como lo esperara también la población de allí.

Uno también encuentra, de acuerdo al informe, que se concentran los grandes esfuerzos en las grandes ciudades y algunas cabeceras municipales, y se deja también a su suerte a algunos municipios alejados de los centros urbanos, y aún más en las zonas rurales. Según el informe de cobertura del servicio de gas natural, en el primer trimestre del año 2019, del Ministerio de Energía, hay cifras poco alentadoras en materia de cobertura y pues uno que, como dice la Senadora, recorre bastante los municipios y encuentra uno que aquí muy cerca, por ejemplo, en Cachipay, Guasca, Subachoque, Caparrapí, Gachalá, Ubalá y Villeta, que son municipios que tienen que ver con el departamento de Cundinamarca, y que uno esperaría que por la cercanía a las zonas más urbanas, podrían tener un porcentaje mayor de cobertura, y es... efectivamente en Colombia el 9% de la población utiliza como energético para cocinar el carbón o biomasa, es decir, que en la actualidad hay 1.400.000 hogares que aun cocinan con leña, especialmente en las zonas rurales, y es urgente, por supuesto, como lo ha solicitado hoy la Senadora, que se genere una transición definitiva hacia el fogón de gas natural o de electricidad en todo el país, ya sea de manera subsidiada, para efectos de aquellos hogares que hoy, seguramente nos dirá aquí el Ministro de Salud, pues si existe una clara relación entre la polución intradomiciliaria y el riesgo aumentado de enfermedad respiratoria aguda en niños y de enfermedad que se conoce hoy como el EPOC y cáncer de pulmón de adultos.

Creo yo que esa es la invitación y el llamado de atención, que quiere hoy hacer la Senadora, en esta citación que se está llevando en esta comisión, toda vez que quienes se sienten de alguna manera alejados de un servicio directo cercano, que resuelva un problema, no solamente del servicio como tal, para el sustento... sí, de sus familias, también encuentra uno que hay una situación que está afectando la salud de muchos colombianos.

Entonces era, señor Presidente, para sumarme a la intervención que ha hecho la Senadora Ana María, en el sentido de llamar la atención también de los Ministerios, que tienen que ver con el tema que hoy ha traído a esta Comisión, pero también llamar la atención del señor Ministro de Salud, cómo atendemos el problema de niños y de muchas personas, que hoy se ven afectados por el uso de la leña o el carbón, como un medio para atender los requerimientos familiares en ese sentido. Gracias Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Senadora Griselda Lobo, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente. Saludo a todos, Ministro, bienvenido, Viceministros, funcionarios del Gobierno, Senadoras y Senadores, y también a las barras que nos acompañan, al servicio que tenemos de comunicaciones, que nos es de gran ayuda, y saludo también el debate que estamos hoy realizando, porque es importante llegar al campo y llegar al campo con calidad de vida, la situación de las familias que aún hoy utilizan fogones de leña para cocinar, y lo digo porque mi madre, que tiene 85 años, tiene enfermedad pulmonar crónica, es una enfermedad obstructiva, el pulmón se reduce, y es exactamente por el humo que se recibe de los fogones de leña, toda la vida cocinando con fogón de leña, y en unas condiciones precarias además, porque en el campo no llega la ayuda estatal; eso es... eso lo vamos a decir aquí todos, todos los días, la precaria ayuda que llega del Estado a los campos, al campo colombiano, y esto hace parte también de la apuesta de integrar nuestro país y de hacer presencia en los hogares con servicios públicos y bienestar para las comunidades.

Sin embargo, señores Senadores, esto no puede ser un argumento para justificar la campaña de promoción del *fracking*, que hábilmente quiere impulsar el Gobierno, argumentando que las reservas de gas natural son apenas a 10 años, o sea, solo tenemos gas para 10 años, para cubrir la demanda creciente de gas, que la única salida que nos dice el Gobierno es el *fracking*. Ahora, la mayor demanda de gas la está realizando el sector de las termoeléctricas y las industrias, no los hogares colombianos, eso tenemos que tenerlo en cuenta, en quién es el que demanda el mayor gasto de gas, la industria y las termoeléctricas, no los hogares; además las apuestas a estas alturas deben provenir de la investigación de energías renovables no contaminantes.

Aquí sí es importante nosotros preguntar qué está haciendo el Gobierno en investigación para el uso de energías no... de las energías renovables, qué estamos haciendo en torno a esto; nosotros no vamos a tener gas para toda la vida, para 100 años, pero como país sí tenemos que proyectarnos, y eso sí sería importante, ¿qué proyectos tiene el Gobierno nacional, en cuanto a la necesidad que vamos a tener todos los colombianos, sabiendo que el consumo de gas lo está haciendo es la industria colombiana, no los hogares? ¿Qué nos sucederá entonces con la energía eléctrica, el Internet, el saneamiento básico, el agua potable? ¿Qué le diremos a las comunidades que esperan la presencia del Estado con servicios básicos, comunidades en donde nosotros vemos, que solo conocen al Estado a través de la fuerza pública? ¿Qué mensaje podemos darles a las comunidades rurales, que esperan el cumplimiento de lo acordado en el proceso de paz, referente a la transformación estructural del campo, al cierre de la tremenda brecha que tenemos entre campo y ciudad? Y aquí me voy a permitir leerles el texto del primer punto, “Reforma Rural Integral”, del acuerdo firmado en La Habana, Senadores, funcionarios del Gobierno, Punto uno, hacia un nuevo campo colombiano;

no es una reforma comunista, no es una reforma socialista, es sencillamente la modernización de nuestros campos, es llegar con calidad de vida. “Reforma Rural Integral”: Debe establecerse planes nacionales, financiados y promovidos por el Estado, destinados al desarrollo rural integral, para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural, niños y niñas, hombres y mujeres. Esto es calidad de vida para el campo colombiano; esto es calidad de vida para los más de 11 millones de campesinos que tenemos en nuestra nación; esto es calidad de vida para los departamentos de Guaviare, Vichada, Caquetá, Meta, Norte de Santander, Arauca, Magdalena Medio, parte del Cauca, la Costa Atlántica, Senadora Ana María, para toda, toda la Colombia donde no está llegando el Estado con servicios básicos; eso esperamos y esto, la integración, hace parte también de cómo aliviar esas condiciones precarias de vida que hay en el campo; es una mamá que dura 30, 40, 50 años pegada a un fogón de leña, y de ahí sus hijas y sus hijos, si llegamos con una interconexión de gas, ¿y cómo lo hacemos? Eso sería muy... estaríamos con esto cerrando brechas de las que en este momento tenemos en el campo.

Y yo aprovecho para preguntarle aquí al señor Ministro de Salud, que se encuentra hoy, si es posible, si es una realidad la incidencia del EPOC, que es la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, en personas mayores que han estado expuestas al humo, al tabaco y al polvo, porque no solamente es el humo, es también el tabaco y el polvo, en el caso de las familias que aún cocinan con leña, ¿por qué no existe la directriz de realizar el cuestionario breve para tamizaje del EPOC? ¿Se considera necesario actualizar las estadísticas con información primaria sobre la incidencia de la enfermedad, en la población que usa leña para cocinar? ¿Qué directriz concreta existe desde el Ministerio, para atender a esta población afectada por el abandono estatal? Y para el Ministerio, ¿no tenemos...? ¿Sí?, ¿tenemos representación del Ministerio del Medio Ambiente? –Ah, está muy bien, muy bien– frente a este Ministerio, ¿en qué...? –Ministro Encargado, ah, bueno, muy bien– señor Ministro, muy bien, frente a este Ministerio, ¿en qué condición queda el Programa Nacional de Estufas Eficientes para cocción con leña, que se venían adelantando? Yo las conozco y sí, son unas estufas que ayudan muchísimo en los hogares, las estufas para cocción con leña, tienen unos tubos por donde sale el humo, la casa no está con humo, el ranchito, no digamos la casa, digamos el ranchito, no está lleno de humo, porque así como se afecta a la mamá, el humo también afecta a la familia. ¿Se mantiene... se financiarán las zonas no interconectadas a las redes de gas y que por las distancias o la infraestructura es excesivamente costoso acceder a gas en cilindro?, ¿cómo se atenderán? En el entendido de que nosotros tenemos regiones muy aisladas y que hay

campesinos que quieren llevar su estufita de gas, porque eso alivia bastante el trabajo en el hogar, y tienen que hacerlo, por ejemplo, en una mulita, en un caballito, y caminar 2, 3 horas con el cilindro de gas; ¿cómo interconectamos?, ¿y qué está haciendo el Ministerio del Medio Ambiente, para continuar con este programa, que es bien importante? Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

La Senadora Ana María quiere hacer un comentario adicional.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Sí, si miramos de manera transversal la problemática de la falta de cobertura de gas natural en los hogares colombianos, podemos concluir que no solamente se limita a esto, sino al tema de salud pública y al tema del impacto medioambiental. Quiero complementar con unas cifras, en el 2015 se asociaron 2,286 muertes y 1.2 millones de enfermedades en Colombia a la práctica del uso de la leña. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la exposición al humo afecta particularmente a mujeres y niños, que son quienes más permanecen en los hogares, y los costos por mortalidad prematura y atenciones por enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental superaron en el 2015 los 3 billones de pesos.

Creo que podemos escuchar al Ministro de Salud, mientras le damos tiempo a la Ministra, y también después escuchamos al ministro de Ambiente. Gracias Presidente. Antes de que continúe, recuerdo, la Superintendente y el Ministerio de Minas nos tendrán que decir qué pasa con el Fondo de Fomento, si el único... lo único que puede hacer el fondo es... se nutre con el 3% del transporte de gas, ¿sí?, tiene por objeto financiar conexiones de estratos 1 y 2 y la construcción de infraestructura, este es el objetivo del fondo, ¿por qué hoy existen tantos hogares en Colombia sin tener conexión de gas?, ¿por qué solamente el 10% de los recursos del fondo son los que se están apropiando para llegar con conexión a los hogares colombianos?, ¿qué está pasando con el 90% de los recursos del fondo? Yo quiero que hoy nos den esa respuesta, porque tenemos que dinamizarlo y es una urgencia; como colombianos, como representantes del país, que caminamos todos los días las zonas corregimentales, los municipios apartados, nos damos cuenta de las afectaciones que tienen estas familias, y el fondo con plata y que ese dinero solo se puede invertir en este tipo de conexiones y no llega, ¿qué está pasando aquí? Esa es la pregunta que quiero que me respondan de parte del Gobierno nacional.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. No, un simple, un simple comentario. Yo quisiera hablar un poco sobre cobertura, pero quisiera que estuviera la Ministra. Yo lo que veo es que en lo que tiene que ver con el departamento del Chocó, tiene 791 usuarios, la cobertura estimada es



del 0.62% en gas natural, ¿cuáles son esos planes de cobertura? Lo mismo con el departamento de Nariño, en donde apenas tiene 25.000 usuarios, un poco menos de 25.000 usuarios, 5% de cobertura; el Archipiélago de San Andrés, 0.0%, ¿cuáles son esos planes de cobertura? Así como el departamento de Arauca.

Pero me llama mucho la atención este comentario final del doctor Cerón, Carlos Mauricio Cerón, Superintendente Delegado para la Energía y Gas Combustible, doctora Natasha, en donde dice: “Finalmente, después de hablar de la cobertura y los índices, es oportuno llamar la atención sobre la necesidad de revisar los criterios aplicados, para la viabilización de proyectos de masificación de gas en el país, a fin de garantizar que los recursos que se inviertan, cumplan con las características de eficiencia económica, calidad y continuación en el servicio, establecidas en la Ley 142”. Realmente yo quisiera que en su intervención nos explicara un poco más a fondo sobre este tema. Mientras llega la Ministra, entonces le voy a dar la palabra al doctor Juan Pablo Uribe, Ministro de la Salud. Siga Ministro, por favor.

**El Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo:**

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos los Senadores, a la Senadora Ana María por este muy importante debate, en un tema que, como muy bien lo dijo, tiene todo que ver con salud pública y también con temas pues de equidad, sin duda alguna. Las dos preguntas grandes sobre las que quiero centrar la intervención, que es muy breve, que nos han hecho en el Ministerio de Salud y Protección Social, tienen que ver, primero, sobre los estudios que de alguna manera se aproximen al impacto que tiene para las personas estar expuestas al humo de leña, y la segunda, sobre la asociación de enfermedades con esta exposición. Frente a lo primero, desde tiempo atrás, hace ya bastantes años en la literatura mundial, hay bastante evidencia en múltiples estudios, en múltiples regiones del mundo, que demuestran la asociación entre la exposición al humo de leña y distintas enfermedades, uno muy importante inicial lo hizo la Organización Mundial de la Salud en el 2004 y tiene que ver con combustibles sólidos en general y humo interior, o sea, dentro de los hogares, y su impacto en distintas culturas, en distintas localidades, en distintos países, en distintas organizaciones, incluso multilaterales, han seguido esos estudios y esa preocupación de la asociación entre el humo de leña y las enfermedades.

En Colombia, en el 2005, o sea un año después del de la OMS, se hizo un estudio grande sobre la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, el EPOC, se llamaba el Prepocol, un estudio en cinco ciudades, que encontró que la prevalencia, o sea, la existencia de EPOC, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, en mayores de 40 años llegaban a 9 de cada 100; esa es una prevalencia alta en una población, en esta y en cualquier enfermedad, una enfermedad con una prevalencia de 9 en 100 es una enfermedad bastante prevalente, que es muy importante, y

ahorita vamos a ver pues las consecuencias de esa prevalencia. La primera causa de EPOC, como muy bien lo ha señalado la Senadora Ana María, tiene que ver con el tabaquismo, pero la segunda asociada a esta alta prevalencia de enfermedad pulmonar en Colombia es la exposición al humo de leña, como segunda causa, de hecho, se encontró en ese estudio del 2005, en Prepocol, que la prevalencia de EPOC en los no fumadores era de 3.1 por cada 100, que también es una prevalencia importante, y la principal causa detrás de eso es, de nuevo, la exposición en ambientes cerrados a estos combustibles sólidos, en particular a la leña. Ha habido después de eso, pues, más estudios obviamente, ha habido estudios en Bogotá, ha habido estudios que han mirado el impacto de la conversión de fogones, por ejemplo, sobre la salud también, y hubo una aproximación en América Latina a los costos derivados de la enfermedad pulmonar sobre los sistemas de salud y sobre la sociedad en general, que incluyó a Colombia, entiendo, en su aproximación y son... no tengo cifras cerradas de esos estudios en cuanto a costos, pero con una prevalencia tan alta y una enfermedad crónica, y ya voy a hablar sobre ella, pues los costos, tanto asistenciales directos como sociales indirectos, son muy significativos.

Quiero pasar a la segunda parte, y es las enfermedades asociadas a esta práctica de cocinar con leña o a la exposición al humo de leña en ambientes cerrados, son múltiples las enfermedades que están asociadas con este factor de riesgo, sin duda la infección respiratoria aguda en niños es una muy importante, la infección respiratoria aguda muchas veces termina, y lo sabemos todos como padres, en neumonías, que tienen mayores complicaciones, mayor severidad, incluso mayor riesgo de muerte; también hay una asociación de estas partículas en aire –y lo hablábamos cuando hablábamos de la importancia del aire limpio con varios Ministerios la semana pasada– estas partículas cuando se inhalan, además de tener esta asociación con neumonías o infecciones respiratorias, también tienen asociación con enfermedad cardiovascular, con cardiopatía isquémica e incluso con enfermedad cerebrovascular, que son dos de las manifestaciones de enfermedades crónicas entre los colombianos y, de nuevo, la calidad del aire tiene un peso, una incidencia, sobre esas patologías; una cuarta asociación muy importante tiene que ver con el cáncer de pulmón, una exposición prolongada, larga, puede ser una asociación con cáncer de pulmón, pero para terminar esta parte, sin duda, la asociación más directa, más estudiada, más considerable, es, de nuevo, la asociación con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

El EPOC en su conjunto, de nuevo, por tabaquismo o por exposición al humo de leña en ambientes cerrados, es una de las 10 primeras causas de muerte en Colombia; esa es la consecuencia, digámoslo, de una prevalencia alta de una enfermedad crónica, como es la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. Quiero simplemente terminar, Senadores, esta intervención desde el Ministerio, resaltando

que, desde el punto de vista de salud pública, doctor Serpa, la principal intervención que se puede hacer, al igual que con el tabaquismo, es evitar la exposición, evitar la exposición es la mejor intervención de salud pública a la que debemos apuntar obviamente.

El EPOC es una condición irreversible desde el punto de vista médico, el EPOC no tiene regreso; hay muchas cosas que debemos hacer dentro del sistema y el sistema de salud busca hacerlas, para mejorar la calidad de vida de los pacientes que tienen Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, pero, de nuevo, retirar o suspender la exposición, ese día que se deje sin fumar o ese día que se deje sin exposición al humo de leña, va a generar un beneficio en el momento en que se interrumpa la exposición, y va a ayudar a que esa calidad de vida no se deteriore más; por eso siempre estamos a tiempo de buscar intervenir sobre la calidad del aire y el retiro de estos factores de riesgo ambiental, como es el humo de leña y como es el tabaco. Con eso termino, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias doctor Juan Pablo. Le voy a dar la palabra al Ministerio de Ambiente, acá nos acompaña el Vice Encargado.

**El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), doctor Roberto Mario Esmeral Berrío:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Señora Vicepresidenta, honorables Senadores, Senadora Citante, muchísimas gracias. Bueno, para nosotros el tema pues de calidad del aire, tanto en entornos urbanos como en entornos rurales, es un tema de vital importancia y tal y como lo reconocía, digamos, o lo presentaba aquí el señor Ministro de Salud, pues digamos, es la causante de muchas enfermedades asociadas precisamente a temas pulmonares, y tiene un grave impacto, tal y como usted lo mencionaba, en temas de medio ambiente.

Como ustedes saben, uno de los principales o de las principales metas y de los principales objetivos de este Gobierno, tal como quedó representado en el Plan Nacional de Desarrollo, y como lo han venido ustedes escuchando, con las acciones que hemos venido adelantando, es reducir la deforestación. Por supuesto que el uso de leña en hogares rurales tiene un impacto en la deforestación y al respecto de lo que comentaba la honorable Senadora, vamos a hablar... Lobo, vamos a hablar también de las estufas ecoeficientes, como lo hemos venido apoyando con los diferentes fondos del Ministerio de Medio Ambiente, cómo ayudan a evitar la deforestación, cómo es una de las medidas complementarias que estamos trabajando, y cómo hace parte de la política no solo ambiental, sino que también es una política energética, porque obviamente cuando hablamos del consumo de leña para cocción, estamos hablando de un energético, que en este caso es biomasa, ¿ok? Voy a comenzar contando algunas generalidades: En el 2017 solo el 22% de nuestras estaciones,

que monitorean material particulado de 10 micras, registraron niveles inferiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud, que son de 15 micras por metro cúbico; tenemos en este momento 26 sistemas de vigilancia de calidad del aire, 204 estaciones de monitoreo, cuatro radares meteorológicos; y el tema de calidad del aire, tal y como les decía, no solo hace parte, digamos, de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, sino que tenemos un Conpes asociado a los temas de calidad del aire, tenemos leyes, como la de los vehículos eléctricos, y hace parte de algo fundamental, que son los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París, ¿y por qué... –me permito, discúlpeme que haga esta propaganda–, por qué hablo de los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París? Porque, por primera vez, este Gobierno o un Gobierno en Colombia, tiene una visión de largo plazo, tiene unos objetivos de desarrollo sostenible, que nos permiten pensar, no solo en 4 años, sino nos permiten tener una visión de desarrollo y de reducción de la pobreza hacia el año 2030. ¿Esto qué permitirá? Digamos no solo realizar acciones, sino también... otro tipo de acciones y leyes habilitantes, para que los siguientes gobiernos puedan encontrar el camino ya andado y todas las acciones necesarias, para que estemos más cerca del 2030, de esa reducción de la pobreza y de lograr ese desarrollo, cosa que no logramos en esa evaluación que hicimos en el 2015, con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. En el 2017, por ejemplo, en nuestras estaciones de material particulado de 10 micras, podemos encontrar que el 92.6% de las estaciones que hay en el sistema nacional cumplían precisamente con esas emisiones, y que solo 22.2 de esas cumplían con esas emisiones que nosotros queremos tener para el 2030. Uno de los grandes objetivos precisamente que nosotros dejamos escrito en el Plan Nacional de Desarrollo, es mejorar las concentraciones de material particulado, precisamente para incidir no solo en temas ambientales, sino en temas de salud pública.

¿Qué estamos haciendo en temas de calidad del aire? En nuestro Pacto por la sostenibilidad: “producir conservando y conservar produciendo”, en todos y en cada uno precisamente de los objetivos, hay acciones que representan mejoras en temas de calidad del aire: En el objetivo uno, que es actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, encontramos lo primero, aumentar el ingreso de vehículos limpios; estamos hablando de vehículos que consuman o que sean híbridos o que sean eléctricos o que puedan pasar a gas natural, como ustedes saben, el gas natural no tiene emisiones de material particulado; formular un programa de reemplazo de flota oficial a vehículos eléctricos e híbridos, implementación de una etiqueta vehicular y una reconversión tecnológica, para una industria sostenible y baja del carbono en el sector transporte; en el tercer objetivo, que es acelerar la economía circular, para reducción y reutilización de reciclaje de residuos, encontramos el fomento a la economía circular en procesos

productivos; esto tiene que ver con absolutamente todo, con la revalorización de residuos, muchos de los cuales se utilizan, por ejemplo, para temas de combustión en la industria. En el objetivo dos, mejoramiento y calidad del suelo, de aire y agua, estamos... introducimos el tema de desintegración y renovación del parque automotor; esto es vital, porque de nada nos sirve introducir vehículos con nuevas tecnologías, si no sacamos los vehículos antiguos del mercado; lo que estamos haciendo es desplazando esa flota automotor antigua y sacarla de ciudades principales a ciudades intermedias o ciudades pequeñas. La incorporación de vehículos de cero y bajas emisiones, algo que estamos trabajando es la actualización de los estándares de emisión de fuentes móviles, el mejoramiento de la calidad del combustible, que estamos trabajando con todos los Ministerios.

El tema de calidad del aire, este gobierno lo ha asumido de manera integral, nosotros estamos sentados en una mesa con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Minas y Energía, con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Ambiente, *pidiendo* acciones integrales y transformadoras, no solo para el medio ambiente, sino que garanticen el desarrollo sostenible de este país. Y algo que me gusta comentar a este respecto es que cuando hablamos, por ejemplo, de calidad del aire, las metas no son solo del Ministerio de Ambiente, son de todos los Ministerios, o cuando hablamos de energías renovables, las metas no son solo del Ministerio de Minas, son también del Ministerio de Ambiente y de todos los Ministerios que están involucrados, y esto lo que denota es el compromiso del Gobierno nacional de pensar este país de manera integral, más allá de las agendas sectoriales, y de tener un claro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. También estamos trabajando en el fortalecimiento de los centros de diagnóstico automotor, en la reducción de la evasión de las revisiones técnico-mecánicas y de gases, y en desarrollar nuevos instrumentos financieros y económicos de mercado, precisamente para la instrucción de esta nueva tecnología.

Lanzamos la Estrategia Nacional de Calidad del Aire: Esta estrategia tiene unos objetivos específicos asociados a reducción de emisiones, al fortalecimiento técnico-científico, a los instrumentos económicos y a la gobernanza de calidad del aire. Pero también nos pusimos unas metas, porque lo que no se puede medir, pues no se puede reportar, no se puede valorar, no se puede verificar, entonces nos pusimos una meta teniendo en una línea base del 2018, que nuestras estaciones de monitoreo de calidad del aire, cumpliendo con el Objetivo 3 del objetivo... de la Organización Mundial de la Salud, para material particulado de 10 micras: Lograr en el 2022 pasar de un 22% a un 35%, y para 2.5 micras, pasar del 18% al 35%, ¿ok? Dentro de esta estrategia también estamos trabajando en normas de Euro 4, en guías, en mejores técnicas, en fortalecimiento de los permisos de emisión, entre otras cosas. Ahora,

llegando al punto, digamos, que nos cita acá, y es el tema de uso de fogones de leña, cuando hablamos de la calidad, este tipo de proyectos personalmente a mí me encantan, de hecho yo he participado y conocido muchos proyectos de uso de estufas ecoeficientes, que lo que hacen es reducir la deforestación, pero no solo es reducir la deforestación, sino mejorar la calidad de vida. Cuando hablamos de estufas o uso de fogones de leña ecoeficientes, estamos hablando de nuevas tecnologías, que utilizan fogones, que utilizan precisamente acero y materiales refractarios, de tal manera que pueden mejorar la eficiencia en el consumo de combustible de 1 a 6; cuando hablamos de esto, estamos hablando de reducir la deforestación, pero cuando hablamos de esto también tenemos que pensar en plantaciones dendroenergéticas, que son estas plantaciones que se siembran, precisamente para hacer el combustible utilizado por estos hornos ecoeficientes.

Sí, ¿esto por qué es vital? Porque lo que está sucediendo en estos momentos es que la gente, en las zonas no interconectadas, está realizando entresacas precisamente en nuestros bosques, y está causando lo que nosotros llamamos que estos bosques sean como cáscaras de huevo, es decir, que por fuera se vean completos, pero una vez allá adentro, la pérdida de biodiversidad y los impactos por estas entresacas afectan gravemente la calidad del medio ambiente, y no nos permitan tener un medio ambiente saludable. 3.000 millones de personas utilizan precisamente combustibles sólidos, para cocinar en el mundo; cuatro millones de muertes prematuras, 2.300 muertes asociadas a la contaminación del aire intramural, y 3.4 billones de pesos es la valoración económica por mortalidad y morbilidad de la mala calidad del aire intramural: Este consumo de biomasa se utiliza principalmente, como decía la Senadora, para la *cocción*\* de energía, y lo que nosotros queremos cambiar es precisamente esta dinámica; como usted decía, 1.6 millones de hogares aquí en Colombia utilizan leña para cocción. Nosotros estamos trabajando ¿en cuáles objetivos de desarrollo? En el número dos, que tiene que ver con salud y bienestar; en el número siete, que tiene que ver con energía; en el Plan Nacional de Desarrollo, en pacto por la sostenibilidad en la eficiencia de los servicios públicos; en el Acuerdo de París, porque esto también lo metimos en nuestra estrategia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; lo metimos también en nuestro Convenio de Estocolmo, porque esto tiene que ver con la reducción de dioxinas y furanos; y estamos elaborando precisamente, o elaboramos un lineamiento, para un Programa Nacional de Estufa, que sacamos precisamente en el 2015.

¿Cuáles son los impactos en el medio ambiente? Reducción de cerca del 12% de las emisiones de gases de efecto invernadero, o sea... de leña, de carbón vegetal; cada hogar consume 5.5 toneladas de leña anuales, que representan 9.5 toneladas de CO2 equivalente al año. Si sumamos eso por todos los hogares o multiplicamos por todos los hogares,

con eso estaríamos cumpliendo, digamos, una gran meta de reducción de lo que comprometimos en nuestros Acuerdos de París. Ok.

¿Qué hemos venido haciendo desde el Ministerio? Hemos venido utilizando las fuentes que tenemos, ¿que cuáles son? El Fondo de Compensación Ambiental, el Fondo Nacional Ambiental, y aprobando proyectos del Sistema Nacional de Regalías. Del año 2015 al 2019, por ejemplo, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental, aprobamos 6 proyectos por 5.379 millones de pesos, ¿para quiénes? Para los beneficiarios de este fondo que hacen estos proyectos de estufas ecoeficientes, en este caso fueron Corpomojana, Corpogujaira, Cormacarena, Corpourabá y Corpoamazonía; del Fondo Nacional Ambiental aprobamos otros 6 proyectos por casi 27.000 millones de pesos, nuevamente proyectos de estufas ecoeficientes, que hicimos con Cornare, con Corponariño, Corpomojana, Corponor, Corpocesar y la CAM; y aprobamos también o apoyamos la aprobación con recursos del Sistema General de Regalías, de 4 proyectos por más de 3.000 millones de pesos en Casanare, Tolima, Putumayo y también por Corpoamazonía. ¿Cuáles son los siguientes pasos? Claramente con estas cifras, y con la elaboración de los lineamientos de lo que estábamos hablando, desde el Ministerio, y esto no lo hemos venido trabajando nosotros solos, lo estamos trabajando y lo hemos venido trabajando desde hace varios años con el Ministerio de Minas y Energía y con todos los Ministerios, pero especialmente con el Ministerio de Minas y Energía.

Estamos por emitir una norma técnica de estufas de biomasa para cocción. Modelos existen muchísimos, ¿sí?, existen algunos que son portables, como son los que principalmente se han venido desarrollando, sobre todo en África o en algunas partes de Brasil, por ejemplo, como el nordeste; hay algunos modelos que se han desarrollado aquí en Colombia, que permiten no solo utilizar la estufa, digamos, para cocción, sino que nos permiten también generar iluminación para tres bombillas y un par de tomas; estamos precisamente... y existen muchos diseños de muchas universidades, de entes estatales y de entes internacionales, que vienen trabajando y acompañando al Gobierno de Colombia en estufas ecoeficientes, y por eso estamos trabajando en la expedición de esta norma técnica y en el diseño de este programa nacional de estufas ecoeficientes, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía. Estamos diseñando también un sistema para monitoreo, reporte y verificación, para la implementación de esta medida, entonces ¿qué requerimos? Estamos trabajando con las CAR en proveer información para los avances de implementación, ya que como ustedes se dieron cuenta, ¿a través de quién nosotros trabajamos en el territorio? A través de nuestro Sistema Nacional Ambiental, a través de nuestras corporaciones autónomas regionales; ¿con quién estamos trabajando también? Obviamente con el

Ministerio de Salud, y necesitamos fomentar y seguir trabajando o incrementar el trabajo, que hemos venido trabajando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural.

Todo esto para contarles que tanto en lo urbano, en el trabajo con los demás Ministerios, estamos totalmente comprometidos con la calidad del aire, pero no solo es lo correctivo, no solo desde las leyes, no solo desde las exenciones tributarias y desde los incentivos, sino también desde lo preventivo; y en lo rural ya hemos venido trabajando un programa, que hemos trabajado especialmente de cerca con el Ministerio de Minas y Energía y con el Ministerio de Salud en estufas ecoeficientes, que queremos seguir aprobando y que estamos trabajando de manera fuerte con las CAR; todo esto alineado a objetivos de desarrollo sostenible, a reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo a nuestro Compromiso de París, pero más que todo, a mejorar la calidad de vida de los colombianos, que es nuestro labor como servidores públicos. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Vice. Le doy la palabra a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez:**

Bueno, buenos días para todos, muchas gracias por la invitación. Este, sin duda, es un tema absolutamente trascendental en las metas de equidad que tiene el Gobierno del Presidente Duque. Lo primero, y quiero empezar por resaltar lo que mencionó el Ministro de Salud y el Ministro Encargado del Medio Ambiente, respecto a la importancia de ver esto de una manera integral, esto es un tema que realmente nos compete a todos, por la afectación que tiene el uso de la leña en la salud pública y por los efectos que esto, adicional a eso, genera sobre el medio ambiente, y yo creo que sí hay algo que hemos hecho en estos doce meses de Gobierno es trabajar en equipo los tres Ministerios, también en los temas de calidad del aire, con el Ministerio de Transporte, para generar una estrategia que sea una estrategia articulada. Y acá hay dos temas sobre los cuales tenemos que ver y es, por un lado, el tema del gas y cuál es el rol del gas en la transición energética: El gas nosotros lo vemos como un combustible fundamental en la transición energética; en ese paso de la concentración que tenemos en los combustibles líquidos a una mejor calidad del aire, el gas juega un rol muy importante: En un vehículo, cuando uno utiliza un vehículo con combustibles líquidos, frente a un vehículo de gas, uno reduce en un 40% las emisiones de carbono o pues cerca de un 40%, y reduce en un 96% el material particulado, que es lo que más afecta la calidad del aire. Así que uno de los temas que nosotros estamos trabajando desde el Ministerio de Minas y Energía, en la transición energética, es asegurarles esa seguridad energética a Colombia; Colombia tiene

hoy menos de 10 años de reservas en gas y esto es fundamental, porque como se van a dar cuenta a lo largo de la conversación, pues uno de los temas en los que más debemos revisar es en el costo de estos combustibles, y si bien es fundamental expandir las redes, por los beneficios que eso genera, tenemos que asegurar que hay un esquema de sostenibilidad, y si nosotros pasamos de la situación que tenemos hoy en gas, en donde nosotros el 100% del gas que se produce en Colombia lo consumimos en Colombia, si pasamos a tener que importar ese gas, para prender la estufa, eso significaría duplicar el costo para todos los hogares y por eso la seguridad energética es un tema fundamental.

Como lo dijo el Viceministro, en la transición energética es fundamental para nosotros trabajar en los temas de energías renovables, la entrada de las energías renovables, que van a ser la energía del futuro, ha sido prioridad en este Gobierno, y por eso nos hemos puesto a la meta de pasar de 50 megavatios a 1.500 megavatios en energías limpias, y así mismo, en los planes de cobertura eléctrica, en donde hoy hay más de 500.000 familias en Colombia que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, y que todavía tienen que prender sus lámparas de kerosene para poder iluminar en la noche. Tenemos un programa en el Plan Nacional de Desarrollo, de llevar la energía a cerca de 100.000 familias en este cuatrienio; eso es casi el doble de lo que se lograba en cuatrienio anteriores. En los temas de acceso a gas y acceso a GLP, tenemos unos retos muy significativos: Muchas de las familias a donde... y muchas de esas soluciones solares, perdón, del acceso a la energía, que son 100.000 nuevos accesos a la energía, muchos de esos accesos se van a hacer a través de soluciones individuales de paneles solares, porque es una manera muy eficiente de hacer. Uno de los retos es que para la cocción pues todavía no existe un sistema que sea suficientemente eficiente, desde el punto de vista del consumo de energía, que nos permita que haya, por ejemplo, un fogón eléctrico, así que la extensión de GLP o extensión de redes de gas natural va a seguir siendo un tema fundamental.

En los temas de gas y de GLP, la situación actual como ustedes lo han mencionado, es que hoy en día tenemos cerca de 9.3 millones de usuarios conectados a redes de gas natural y este es un avance muy importante desde el punto de vista de calidad, y es un avance muy importante desde el punto de vista de eficiencia, en el uso de los energéticos. Sin embargo, tenemos cerca de un millón 600... tenemos 1'600.000 familias que aún cocinan con leña. A casi todos estos sitios, a donde nosotros estamos llegando con luz por primera vez, hemos estado en Cartagena del Chairá, hemos estado en Tumaco, hemos estado en Inírida, bueno, hemos estado por toda la geografía nacional, uno llega, les entrega luz por primera vez y son familias que aún están cocinando con leña, con lo que muestra el Ministro de Salud, respecto al daño que eso genera y a los costos que genera sobre la salud pública.

Así que nosotros nos hemos propuesto con este Plan Nacional de Desarrollo dos objetivos: Lo primero, es que en términos de acceso a redes de gas y a expandir la red de gas, tenemos una meta de un millón de usuarios en este cuatrienio, y tenemos la meta de llevarles a 100.000 familias la sustitución de leña por otro mecanismo de cocción, que sea un mecanismo de cocción que les permita mejorar y... en los temas de salud pública. Por supuesto que nosotros quisiéramos ser muchísimo más ambiciosos, si esa fuera la palabra, desde el punto de vista de poder reducir el número de personas que utilizan leña, y ahí las restricciones, una restricción presupuestal: Como todos saben, nosotros tenemos un reto para cumplir con la regla fiscal, con todas las necesidades que hay en Colombia, y por eso es que en este cuatrienio nos hemos ajustado a, a esa... digamos, a las restricciones fiscales, en donde tendremos 100.000 nuevas familias a las que les llevaremos energía, por primera vez, 100.000 familias que podrán sustituir su cocción por leña por otras formas sostenibles, y adicional a eso, se extenderán las redes de acceso a gas en más de un millón de usuarios. Una de las preguntas que surgieron en la exposición que antecedió, es todo el tema del fondo de fomento, y ahí ese fondo de fomento, que hay cerca de 30.000 millones de pesos, es un fondo que está administrado bajo el Ministerio de Hacienda y que las empresas operadoras de redes son las que tienen que presentar esos proyectos, para que sean distribuidos en el fondo; así que eso es algo que sin duda nosotros tenemos que estar pues revisando, para asegurar que las empresas, que hacen la prestación de estos servicios, puedan llevarles, con esa cuota de fomento, pues extensión a aquellas familias que más los necesitan.

Por último, pues quisiera mencionar que los subsidios que se prestan para este rubro, son subsidios significativos: En el año 2018 los subsidios de gas natural y de GLP ascendieron a más de 760.000 millones de pesos, por lo tanto, en la inversión que se hace desde el Presupuesto Nacional, para que este combustible sea más económico para aquellos colombianos de estratos 1 y 2 que más lo necesitan, pues es un esfuerzo significativo, y aquí vale la pena hacer énfasis en la importancia, y en lo que nosotros estamos trabajando, y es asegurar que ese subsidio llegue a aquellas familias que más lo necesitan; hemos encontrado un sinnúmero de casos en donde este subsidio está utilizado para fines comerciales o para fines industriales, y en donde no necesariamente está llegando a aquellas familias necesitadas, que es lo que establece la ley, y ahí pues no descansaremos en asegurar que se hace el buen uso y la pertinencia en el uso de todos estos recursos. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Les propongo que le demos la palabra a la doctora Natasha, como Superintendente de Servicios Públicos, y continuamos con las intervenciones. Doctora Avendaño, tiene el uso de la palabra.

**La Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García:**

Muchas gracias Presidente. Yo iba a hacer referencia a lo que usted me pidió que hiciera referencia y eso es básicamente mi intervención, porque como bien ya lo anotó pues la Ministra de Minas y los Ministros de Medio Ambiente y de Salud, pues el Gobierno nacional está trabajando de una manera muy coordinada en la política pública de expansión de las redes de gas y de los impactos que esto tiene, no solamente desde el punto de vista medioambiental, sino de la salud de los colombianos, que entiendo es una de las preocupaciones que motiva este debate de control político. Me parece importante que usted llame la atención sobre ese último párrafo de la respuesta emitida por parte de la Superintendencia, firmada por el Superintendente Delegado, porque es una preocupación que desde el órgano de inspección, vigilancia y control, nos parece relevante llamar a todos los órganos o a todos los Ministerios, más bien, que participan en la elaboración de la política y en particular también a la Unidad de Planeación Minero-Energética, para la hora de que se aprueban los proyectos, nosotros podamos tener la garantía –como Gobierno nacional, no estoy hablando solamente como Superintendencia, sino como Gobierno nacional– de que esos proyectos, no solamente están aprobados teniendo en cuenta el cierre financiero del proyecto como tal y todos los requisitos, acá tengo los requisitos del cumplimiento o que se exigen para el cumplimiento en los proyectos, que se aprueba por parte de la UPME, y son tener los estudios de viabilidad técnica y económica, poder tener la garantía de las conexiones, cuando se refiere a usuarios de menores ingresos, poder tener un esquema cierto de financiación, poder tener un esquema de interventoría y ejecución del proyecto, pero todo se refiere únicamente al proyecto como tal.

Y ¿qué pasa en muchos casos? –Y tenemos casos con los que en este momento estamos teniendo dificultades en el seguimiento y en la ejecución–. Es que no se le hace necesariamente toda esa evaluación de idoneidad técnica, financiera y económica y de sostenibilidad al prestador, y lo que pasa es: Si bien los recursos están disponibles, los proyectos como proyectos individuales cierran, los prestadores pueden acceder a los recursos, y esto pasa no solamente con la cuota de fomento, sino también con los recursos de regalías, se accede a la infraestructura, se accede a la remuneración de la infraestructura, pero luego los prestadores, dadas las condiciones, en particular las socioeconómicas de algunas regiones del país, no tienen la capacidad de hacer sostenible la prestación del servicio. Entonces termina siendo un problema para el Estado, dependiendo pues de dónde vengan los recursos, porque el prestador no es sostenible financieramente, no el proyecto, sino el prestador, para garantizar la prestación del servicio, y nos vemos enfrentados a regiones del país en los

que, si bien están las redes, hay dificultades para garantizar el pago del gas, el pago del transporte.

Y, por lo tanto, ¿qué termina pasando? Pues se hace la infraestructura, pero los usuarios terminan no recibiendo efectivamente el servicio prestado por las redes; entonces eso es a lo que se refiere ese último párrafo, que es muy importante, que si bien los recursos están disponibles, como lo mencionaba usted, y que seguramente desde la Unidad de Planeación se está haciendo todo el análisis y la revisión de los proyectos como tal, para nosotros como Superintendencia es muy importante que garanticemos, no solamente la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto, individualmente considerado, sino del prestador como tal, porque el prestador en el mediano plazo es el que, si está en una zona en la que está altamente subsidiada, en la que tenemos... podemos tener dificultad de recibir los ingresos, en el que la gestión comercial es difícil, por la naturaleza de los usuarios que están conectados, pues no va a poder garantizar la prestación sostenible del servicio, y se nos convierte en que si bien están las redes, pues no hay servicio, y ahí es donde entra ya tardíamente, llamémoslo así, la acción del Estado, a tratar de recuperar o a garantizar una prestación del servicio, que si hubiéramos tenido un prestador, desde el principio, autorizado con esa idoneidad financiera como prestador, pues podríamos habernos ahorrado esa preocupación. Entonces eso es más el llamado de acción como Estado, sabemos que lo estamos haciendo, pero nos parece importante revisar esos criterios, para que no sea solamente referido al proyecto como tal.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctora Castañeda, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias Ministra y Superintendente. Tengo varias preocupaciones y preguntas: Diferimos de la cifra que nos dice la Ministra que existe en el fondo; tenemos información de que son más de 200.000 millones de pesos. No sé si los 30.0 son los que están apropiados y los otros no los han apropiado, pero este es un tema netamente social, Ministra; o sea, todos los que estamos aquí sentados tenemos conexión de gas natural en nuestros hogares, tenemos que pensar en los colombianos que no la tienen, y como usted ahorita corroboró, son más de 1'600.000. Me parece que estamos siendo muy pasivos, porque como Ministerio entonces tenemos que esperar que estas empresas operadoras de redes presenten proyectos, si quieren presentar, y si no los presentan, pues nunca llegarán las redes a estos hogares, o no sé si desde la Comisión Sexta, nosotros como Senadores, nos tenemos que poner al frente con estos operadores, para obligarlos, para convidarlos a trabajar, y que presenten estos proyectos, para aliviar a todas estas comunidades que necesitan del servicio de gas, porque es que no entiendo que si hay recursos, si hay un fondo, que

su destino es solamente para llegar con conexiones de gas natural, porque no tiene otro propósito, ¿por qué no se está actuando?, ya llevamos un año de Gobierno. Al mismo tiempo, el recaudo del servicio del gas en este país es un recaudo eficiente, por lo menos, te hablo de que el gas se paga... Yo creo que es el servicio que los colombianos pagan con todo el entusiasmo, además porque es un servicio económico, por lo menos en la región Caribe lo es, y así mismo, es la región Caribe la que tiene el mayor número de hogares sin cobertura, 516.000.

Entonces yo quiero preguntar: Si tenemos programado llegar a un millón de familias o de hogares con redes de gas natural, quiero saber cuál es el plan de acción en tiempo real, cuántos hogares de aquí a que termine el período, cómo... cuántos ya se han impactado positivamente, qué hacer con las empresas entonces prestadoras de servicio, para priorizar, y no ser tan pasivo, porque necesitamos es llegar con soluciones, los recursos existen, y todos los años más de 3.000 colombianos se están viendo afectados y las muertes de estos colombianos las estamos tipificando y están directamente relacionadas con enfermedades pulmonares, directamente, y lo que más nos lleva a concluir que son los hogares que están cocinando con leña en este país y al tabaco. Entonces tenemos que actuar, Ministra, Superintendente, Ministro, y hay temas urgentes y hay temas importantes; esto es un tema urgente. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Amanda Rocío González, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo especial a la mesa, a los ministros, Viceministros, que nos visitan, a todos los colegas Congresistas, a todas las personas que están en el auditorio; felicitarla, Senadora Ana María, por este importante debate, como lo es el tema del gas natural, recurso energético muy importante para el desarrollo de este país. Me siento identificada con este tema, porque vengo de una de las regiones que más produce gas natural en Colombia, como lo es el departamento de Casanare, con la producción del 45% a nivel nacional, que eso equivale a 422 GBTUD. Sabemos que el gas natural es la energía más limpia de todos los recursos naturales no renovables, los fósiles, más limpia que el petróleo, que el carbón, y además, consideramos que es la de mayor rendimiento en todas las energías y es lo que el mundo está clamando en estos momentos, que pasemos de energías fósiles a energías limpias, y que en esta transición pues ojalá podamos utilizar este gas natural, y bajar los índices de contaminación ambiental y bajar el calentamiento global, que es uno los grandes problemas que tenemos hoy en nuestra humanidad.

Este gas natural es el menos contaminante, es el que menos dióxido de carbono tiene, el menos

óxido de nitrógeno; por lo tanto, es la verdadera opción para todos los colombianos, la verdadera transición que necesitamos hoy, y son los esfuerzos que tenemos que hacer para... hoy vemos que en Colombia hay una mayor cobertura en todas las residencias, que ha aumentado, pero que seguimos... tenemos que seguir trabajando en que sustituyamos todos aquellos hogares rurales, que todavía siguen cocinando, como lo decía usted, Senadora, con leña, con carbón, con todas estas partículas contaminantes que traen problemas pulmonares, como lo decía también el Ministro, y que pueda permitir un verdadero desarrollo sostenible; además, se está utilizando en el sector vehicular, no en la demanda que consideramos, que hoy tenemos que hacer esfuerzos grandes, el Congreso de la República, el Gobierno nacional, para que el transporte masivo utilice más gas natural en lugar de ACPM, porque sabemos pues que el ACPM también trae mucha más contaminación, pero que hoy necesitamos pues redoblar todos estos esfuerzos, para que haya más consumo de gas natural.

Otro punto estratégico, también es de gran importancia, la producción de energía eléctrica; mi propuesta hoy, Senadores, Ministra, es que pasemos de generar mucha más energía eléctrica con gas natural que con carbón, pero considero que hoy en Colombia tenemos dos grandes obstáculos: Uno es la regulación, que es un poco compleja, que hay muchos trámites, la idea es que sea más flexible, que muchos inversionistas puedan llegar a hacer este tipo de proyectos y que los negocios fluyan, y así aumente la demanda del gas natural; eso es lo que tenemos que hacer hoy desde el Congreso con el Gobierno nacional.

Por otro lado, otro obstáculo son las reservas de las que le hablaba usted, señora Ministra; como Senadora, lo que propongo es que cambiemos esa matriz energética en Colombia, que es del 53%, que está pues conformada por petróleo, por carbón, por leña y por la biomasa, que sea gas natural, que esta matriz cambie completamente, que se haga en un período de 20 años, para pasar a esas energías limpias. Lo que necesitamos en este momento, usted lo decía, Ministra, solamente tenemos reservas para 10, 11 años; si vamos a utilizar más, a consumir más, bajarían más o menos a siete, ocho años. Por lo tanto, tenemos que salir a buscar más gas natural, es mi propuesta. Honorables Senadores, tenemos que tener es unos hallazgos, que nos permitan modificar con éxito pues esta matriz, de la que les estoy hablando, la que estoy planteando, y quizá la mejor, la mejor forma de buscar ese gas no es en la roca almacenadora, en el yacimiento convencional, sino ir a más profundidad, al yacimiento no convencional, a la roca generadora, pero sabemos que para llegar allí, tenemos que utilizar una metodología, que es el *fracking*, que en este momento pues no está siendo utilizada en Colombia, que hay... esa tecnología está en discusión jurídica, ambiental y social, incluso el Consejo de Estado suspendió los actos

administrativos que permiten el uso del *fracking*, para llegar a esta roca generadora.

Pero mi propuesta hoy, señora Senadora, señora Ministra, es decirle que, mientras se resuelve esta discusión, se utilice la tecnología del recobro, que se utiliza con alternativas o tecnologías convencionales en estos yacimientos, que se dejaron a un lado, en la roca almacenadora, que volvamos a esos yacimientos, para que con esta metodología podamos recuperar de un 15 a un 20% más de este gas; sé que es un poco costoso, pero que es lo necesario para Colombia en su desarrollo ambiental, económico y social. Muchísimas gracias señora Ministra y muchísimas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senadora, vamos a aprovechar para aprobar el Orden del Día. Señor Secretario, vamos a abrir la discusión sobre el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, ya se dio lectura al Orden del Día, para que usted lo coloque a consideración.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

En consideración la aprobación del Orden del Día como está en la agenda.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Griselda Lobo, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente, yo reservé una pregunta para la señora Ministra María Fernanda y lo hago con todo respeto, pero además, estaba aquí viendo su exposición y pensando en las mujeres, y se lo digo sinceramente, señora Ministra, que así como nosotros gobernamos nuestro hogar disciplinada, organizadamente, proyectamos también nuestro hogar, porque cuando proyectamos los hijos, proyectamos ese hogar que tenemos; así mismo, esa potencialidad se puede llevar a una cartera tan importante como la que usted tiene a su cargo en este momento. Yo le pido, por favor, no se vaya a molestar, porque lo hago con todo respeto, pero sí le voy a hacer varias preguntas, señora Ministra: Nosotros tenemos 9'417,324 usuarios residenciales, es decir, el 98.1% de usuarios de gas natural y gas licuado, y ellos consumen solamente el 20% de este producto... de la producción nacional, perdóname, mientras que la industria, representada por termoeléctricas y uso industrial, consumen aproximadamente el 50%: ¿qué planes se tienen para la conversión a fuentes de energía renovable por parte del sector industrial y termoeléctricos, sabiendo que son la principal demanda de gas natural? ¿Qué incentivos

tributarios tienen las empresas que realicen esta conversión energética hoy? ¿Hay financiamiento desde la Unidad de Planeación Minero-Energética a proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica, en fuentes alternativas de energía?, ¿cuáles son y por qué monto, señora Ministra? Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Besaile, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias Presidente. Señora Ministra, bienvenida a esta Comisión. Es un tema demasiado importante para Colombia, el servicio de gas natural; es preocupante, señora Ministra, por ejemplo, en mi departamento, el departamento de Córdoba, que encontrando varios yacimientos de gas, mucha gente de la zona rural del departamento aún no cuenta con el servicio, y es triste que una empresa como Promigas tiene toda la disposición de ampliar redes, y por falta de voluntad del Ministerio de Minas y Energía, que tiene o que dar el permiso para la instalación de válvulas, porque es lo más costoso, no es ampliación de redes, sino de las válvulas, para prestar el servicio de gas natural a los corregimientos, más que todo no son las cabeceras municipales, sino la gente de la zona rural, que cocina con leña, no ha sido posible la ampliación de redes a algunas zonas rurales del departamento de Córdoba. Aquí vemos con mucha preocupación, de 466.000 hogares que cocinan en Córdoba, el 32% de estos hogares lo hacen con leña. Sabemos la problemática, las causas, que están ocasionando enfermedades pulmonares, a todos los habitantes de Córdoba y Colombia que lo hacen con leña.

No se ha puesto, señora Ministra, o no se ha puesto en la labor el Gobierno, de mirar los costos-beneficios que pueda tenerse con la instalación del servicio de gas natural a esta gente que cocina con leña. No miremos solamente también la alternativa de gas natural; miremos la alternativa de estufas de energía solar también, que podamos llegarles a los hogares más apartados de Colombia; esto es una alternativa sana, limpia y que da mucho beneficio a la gente. Entonces, Ministra, quería... el Ministro de Salud, que tengo entendido estaba, pero mirar en compañía o de común acuerdo, qué tan costoso es llevar a cada usuario que está cocinando con leña el servicio de gas natural o de estufas de energía solar, y cuánto se está gastando el Gobierno en la prestación del servicio de salud, de las personas que se están afectando, se están enfermando, por haber cocinado con leña; o estufas eficientes, pero reducen la contaminación y la afectación a la persona como tal.

Y otro caso, Ministra, en mi municipio, en mi departamento y en el vecino departamento de Sucre, que es... vemos con mucha preocupación que esos son unos municipios ricos en gas natural, ya hicieron unos estudios, usted tiene



conocimiento de eso, y Camacol... Canacol está haciendo unas exploraciones, por ejemplo, del municipio de Sahagún, en el municipio de Pueblo Nuevo en Córdoba, el municipio de La Unión, Caimito, San Benito Abad en Sucre y diferentes municipios, que aquí son ricos en gas natural. En el municipio de Sahagún, mi municipio, les voy a poner en conocimiento, hay unos pozos, hay unos yacimientos, está todo, están explotando el gas, y no ha sido posible. He sido una de las personas que más he buscado instalar y he gestionado instalar en casi 8 corregimientos del municipio de Sahagún el servicio de gas natural, y no ha sido posible por una simple válvula, una válvula que lo que vale son 600, 700 millones de pesos, pero el beneficio que presta a toda esta comunidad de Las Bocas, El Crucero, El Sanandresito, El Viajano, Guaimaro, Guaimarito, toda, que todo está en un solo sector de la carretera que va de El Viajano-San Marco, y la Troncal de Occidente, que va Viajano-Sahagún, es decir, todos los corregimientos están a orillas de estas vías, de estas arterias viales, y es fácil, fácil la instalación del gas natural para dicho corregimiento. Ministra, se lo dejo de presente; le agradecemos altamente que ponga toda su voluntad, para ver si en estos corregimientos y los demás corregimientos de Córdoba y Sucre es una realidad el servicio de gas natural. Estoy seguro de que a bajos costos estamos haciendo una labor social demasiado grande para los diferentes municipios o corregimientos del departamento de Córdoba y Sucre. Gracias señora Ministra, gracias Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Castañeda.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

No podemos dejar de hablar de La Guajira, porque aquí todos somos dolientes de La Guajira. La Guajira es el departamento de la Costa Atlántica con más baja cobertura y les quiero contar que fue el que más aportó en la oferta del año 2018, aportó el 28.3% de la oferta nacional, y el departamento de La Guajira tiene el déficit de cobertura en el 43%; esto traduce que de 291.000 hogares que cocinan en La Guajira, 124.000 lo hacen con fogones de leña. Gracias Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Ruby Chagüí, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Gracias Presidente, un saludo a la Ministra, a los Viceministros y a todos mis colegas. Ana María, muchas gracias por traer este debate a la Comisión; de verdad que este es un tema muy importante, que está tocando la salud de muchos colombianos, y que es un problema al que no solamente se está enfrentando Colombia, sino que también lo vemos a nivel mundial, porque vemos que el mundo hoy está también lidiando con este problema, y viendo

cómo nos transformamos y pasamos de la leña al gas natural.

Es un tema que este Gobierno, sin duda, tiene que trabajar y yo sé que la Ministra, como no los contaba aquí, pues ha puesto una meta en el Plan Nacional de Desarrollo, que son 100.000 hogares; yo sé que el esfuerzo es grande, Ministra, que usted lo hace bajo los parámetros de un presupuesto y de unos recursos, con los que estamos contando y no le estamos mintiendo al país, pero cuando lo vemos frente a la realidad de 1'600.000 hogares que hoy están cocinando con leña, pues vemos que todavía falta mucho. Hay unos departamentos que están en especial cuidado o peligro, porque son los que tienen más familias cocinando con leña. Vemos que en el Cauca hay 160.000, vemos que en mi departamento de Córdoba hay 150.000 hogares, Nariño 134.000 y La Guajira 124.000, y ahí podemos seguir diciendo cómo sigue... cómo sigue, continuando a estos hogares que están trabajando con leña. Yo también me uno a esa petición, sabiendo que hay en unas zonas del país, donde se han venido... pues ha habido descubrimiento de yacimientos de gas. En este año tuvimos, por ejemplo, en Córdoba uno muy importante en Pueblo Nuevo, usted misma lo anunció y lo anunció el Gobierno nacional; yo no sé si es posible, porque aquí también lo que queremos es que entre todos podamos construir caminos, que nos permitan reducir las familias que están cocinando con leña, y que podamos hacer unos planes piloto, Ministra, en esos departamentos donde podamos tener yacimientos cercanos, por ejemplo, sabiendo cómo tenemos 150.000 hogares en Córdoba y cerca en Sucre, teniendo varios yacimientos allá, que podemos hacer unos planes pilotos, para priorizar y darles cobertura a las familias colombianas que hoy están cocinando con leña.

Y adicional a eso, Ministra, pues una estrategia encaminada a aumentar la contabilidad del servicio en gas natural y que las empresas también se comprometan, que haya inversión no solamente en yacimientos, sino también un tema de responsabilidad social, que nos permita también llegar a algunos, algunas veredas, zonas rurales, que es donde hoy estamos viendo principalmente este problema, para que también podamos tener unos programas de responsabilidad social, para llegar con gas natural a estas familias que están cocinando con leña. Sí me gustaría mirar ese tema de plan piloto, Ministra, para ver cómo podemos avanzar en esos departamentos, donde tenemos esas grandes cantidades de hogares que hoy están cocinando con leña, y me gustaría que usted nos respondiera o nos enfocara hacia dónde va ese programa desde el Ministerio de Minas. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministra, le doy el uso de la palabra.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Bueno, muy bien. Bueno, yo lo primero es decirles que le tenemos toda la prioridad del

Gobierno nacional a todo el tema de gas, que va de muchos de los temas que ustedes han mencionado, de cómo hacemos para incentivar que haya más hallazgo y más producción de gas, porque la seguridad energética del gas está en juego. Y aquí, como lo han dicho ustedes, se trata de asegurar que los colombianos por mucho tiempo puedan tener acceso a este combustible, que es absolutamente fundamental por lo que ustedes han mencionado, desde el punto de vista de salud, desde el punto de vista de equidad, y esto es un tema trascendental en los temas de equidad. ¿Qué encontramos nosotros? Y eso es algo que es fundamental, y es ver que teníamos en los temas del mercado de gas muchísima desarticulación, desarticulación desde lo que hacía la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para tener foco en buscar fuentes que nos produjeran gas; hace más de 5 años que no se adjudicaba ni un solo bloque en Colombia. Adicional a eso, una fuente importante de gas eran los descubrimientos que se hicieron en el año 2017 costa afuera, y esos descubrimientos estaban paralizados por resolver contractualmente algunos de esos temas. Así que uno de los temas, desde el punto de vista del recurso gas, es encontrar cuál es la fuente que vamos a tener para aumentar esa seguridad energética y esa reserva. Se adjudicaron 11 bloques en estos doce meses de Gobierno y se destrabaron esos cinco contratos que hay costa afuera, para que se continúe la exploración y de esa manera buscar que haya esas fuentes adicionales de gas.

Así que en ese respecto hemos trabajado bastante en asegurar que se incentive, les voy a dar un ejemplo: Hay un bloque de esos que se adjudicó, que queda por... ¿por qué es tan importante revisar la fuente del gas? Porque durante 25 años Colombia y en particular la región Caribe, que ha sido quizás una de las más mencionadas, desde el punto de vista de las necesidades de gas, ha vivido de principalmente del gas de La Guajira, que es lo que hay en Chuchupa y Ballena; 25 años hemos vivido de esa fuente y esa fuente está declinando rápidamente, de hecho lo que estamos observando en el 2019 es que se ha acelerado su declinación, porque muchos más pozos se han venido en agua y en la medida en que esa declinación se acelere, se nos va a estrechar la capacidad de gas. Así que nosotros tenemos que asegurar toda la cadena de gas y uno de los puntos fundamentales es el punto de asegurar que haya gas para todos los colombianos. Una de las fuentes de gas muy importantes que hay es el tema de yacimientos no convencionales y por eso es que nosotros buscamos que hubiera... convocamos a una comisión de expertos, que esa comisión de expertos analizara cuáles eran las inquietudes que había de los diferentes grupos de interés, frente a los yacimientos no convencionales, y lo que esa comisión de expertos le recomienda al país es hacer unos proyectos piloto, ¿y por qué? Porque lo que concluye la comisión de expertos es que las reservas de gas en yacimientos no convencionales pueden estar entre 35 y 50 años.

Así que nosotros nos tenemos que preocupar, por supuesto, y ya voy a ir más abajo en la cadena en cómo hemos trabajado en eso, en que la gente tenga acceso al gas, pero una vez tenga acceso al gas, vía extensión de las redes o vía GLP, pues lo más importante es asegurar que va a tener gas, y que va a tener gas y lo va a tener a un precio asequible. Así que 35 a 50 años es en yacimientos no convencionales las reservas de gas y por eso la decisión que Colombia tome a este respecto va a ser una decisión trascendental para la seguridad energética de los colombianos; entonces eso en cuanto al recurso, en asegurar que necesitamos extenderles a mucho más, pero ya hoy 10 millones de colombianos hacen el huevo frito de por la mañana con una estufa que prenden a gas, entonces también hay que asegurar que ese gas siga saliendo y que no se les doble el precio, que es el riesgo que tenemos al depender del gas importado, en donde probablemente vamos a tener que estar importando el gas de Venezuela, que tiene unas reservas de gas muy importantes sin desarrollar, o el gas de los yacimientos no convencionales de Estados Unidos. Segundo, todos los temas de transporte de gas, y por eso me refiero a la articulación del sector: Tenemos unas barreras y unos costos significativos en los temas de transporte de gas y por eso está en la agenda regulatoria del 2019, cómo desde la Unidad de Planeación Minero-Energética, que tiene que hacer el plan de expansión de gas y que tendrá que salir en los próximos meses, cómo se va a hacer esa expansión de los gasoductos del sistema central, es uno de esos cuellos de botella que está por resolver y que estamos trabajando, y que antes de que se termine el año saldrá el plan de abastecimiento de gas.

Dentro de ese plan de abastecimiento de gas ¿qué sale? Sale no solamente los gasoductos e infraestructura adicional que se requiere, sino en lugares que como, por ejemplo, por confiabilidad se pueden requerir plantas regasificadoras, como la Planta Regasificadora del Pacífico, que ha estado en discusión sobre la mesa; y el tema de regulación desde la CREG, de cómo se regula cada uno de los segmentos de la cadena, es un tema fundamental. Para ir hacia abajo y al acceso, que ha sido parte fundamental de este tema, Senadora Ana María Castañeda, ¿qué encontramos? –Y Senadora Ruby, que también nos preguntó por los temas de acceso en la región Caribe– Efectivamente parte de lo que encontramos es que muchos de estos sitios en donde aún cocinan con leña son lugares supremamente apartados y lugares en donde los operadores de red hoy no están presentando los proyectos.

Para ponerles un ejemplo de los que nosotros tenemos en electrificación rural, y aquí también para que entiendan todos los colombianos, cuando hablamos de este millón y medio de colombianos que están cocinando con leña, muchos no están en centros poblados, una de esas regiones, por ejemplo, les puedo decir, estuvimos entregando 250 soluciones de vivienda con paneles solares en Fonseca, en La Guajira, gente que nunca en su

vida había tenido acceso a la energía, y fuimos en el mes de mayo a llevarles acceso, y todos esos hogares recibieron paneles solares, pero seguían cocinando con leña, pero en esos 250 hogares, entre el primer hogar y el último hogar hay 120 kilómetros de distancia; entonces eso es parte del desafío que tenemos nosotros que entender. No hay todavía o no conocemos soluciones de estufas que resistan un panel solar, porque las resistencias son... demandan muchísima energía. Entonces en todas estas soluciones de vivienda lo que tenemos que llegar es con la combinación de paneles solares y una conversión de estufas o sistemas más eficientes, que nos permitan generar ese cambio, y eso es parte de lo que estamos haciendo.

Entonces ¿qué hicimos? Hay efectivamente un cuello de botella, porque sí hay más de 200.000 millones en el... en el fondo de fomento, la apropiación presupuestal del 2019 es de 30.000 millones, pero no se están presentando suficientes proyectos, así que se requiere hacer una solución de fondo. La Unidad de Planeación Minero-Energética contrató a una consultoría que nos debe entregar sus resultados en diciembre del 2019, porque ¿qué tenemos que combinar acá? Tenemos que volver a revisar, que aquí hay un tema no menor, el censo del dos mil... la encuesta de calidad de vida del 2016 hablaba de un millón de hogares, y la encuesta de calidad de vida del 2018 habla de 1'600.000 hogares, entonces nosotros encontramos un déficit en la información sustancial. ¿Qué estamos esperando que haga esta consultoría, y que ya estamos a pocos meses de encontrar? Es ese mapa de ese 1'600.000 hogares, efectivamente cuánto son los costos en los diferentes sitios, y ordenadamente cómo son los recursos energéticos que deberíamos de ir, a cuáles debemos ir con extensión de redes, a cuáles debemos ir a través de GLP y de cilindros, y cómo debemos hacer esa conversión más eficiente con el uso de la tecnología. El Viceministro mostró varias opciones que hemos estado analizando, opciones que hemos visto que han utilizado en China, en India y en África, en donde tienen déficit en estos temas de acceso a sistemas de cocción más limpia, para poder utilizar la tecnología adecuada con el menor costo.

Adicional a eso, dos cosas adicionales: Uno, está en marcha un análisis completo de la cadena de gas, porque hemos encontrado mucha desarticulación en el sector de gas y tenemos que articularlo, y como les dijimos, es un combustible fundamental en la transición energética, y dentro de la misión de transformación energética, que es la que está trazando la ruta del futuro de todos los energéticos del Colombia, hay dos capítulos que buscan revisar este tema, uno que se llama "cuál es el rol del gas en la transformación energética", y dos, uno que lo que busca es revisar todos los subsidios y los retos que nosotros tenemos de desafío y cobertura, para poner cuál es la mejor manera para enfrentar, ¿y por qué lo hemos hecho en este orden? Porque hoy, que es el Día Nacional contra la Corrupción, que estamos evocando todos los temas de transparencia, acá hay

muchas veces mucho afán en ejecutar, pero nosotros no solo nos tenemos que concentrar en ejecutar, sino en asegurar que cada peso que se invierte del Presupuesto General de la Nación, cumple un criterio de eficiencia y cumple con unas metas; así que es verdad que en estos doce meses nos hemos concentrado en planear, en organizar, porque queremos asegurar que en esa ejecución seamos pertinentes, seamos eficaces y utilicemos la mejor tecnología, porque ojalá podamos aumentar esos 100.000 usuarios que vamos a tener de sustitución, y eso solo lo podemos lograr con unos temas adecuados de planeación y de contratación.

Adicional a eso, yo quiero hablar sobre los incentivos tributarios, porque este Gobierno se ha concentrado muchísimo, y estos son temas que ya venían también desde la Ley 1715 en eficiencia energética y en beneficios tributarios, pero el Congreso de la República ha aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo con la Ley 1715 y con la Ley 1946 de movilidad eléctrica, temas muy importantes desde el punto de vista de beneficios tributarios a las energías renovables y a la eficiencia energética. Las energías renovables hoy están exentas de IVA y de arancel, este Gobierno se la juega todo por las energías renovables, y como lo dijo el Viceministro de Ambiente, tenemos una meta, en donde estamos trabajando todos como Gobierno conjuntamente, porque entendemos la importancia que en esto hay, y por eso tenemos 100.000 hogares, en los cuales más del 50% llegarán con soluciones individuales de paneles solares.

Adicional a eso, estamos incentivando la autogeneración, la autogeneración a gran escala como a nivel de la industria o a pequeña escala. La Ley de Financiamiento del Gobierno, ¿cómo incentiva la eficiencia energética y la autogeneración con fuentes renovables? Primero disminuyendo la tasa del impuesto renta; segundo, porque el IVA, pagado en el CAPEX, y todas estas inversiones son de CAPEX, se pueden acreditar al impuesto de renta; tercero, y esto es lo más importante, se puede deducir del impuesto de renta el... si usted invierte 100 pesos en temas de eficiencia energética, puede deducir del impuesto de renta 150, y en el Plan Nacional de Desarrollo este beneficio lo puede deducir durante 15 años. Así que aquí lo que hay es un plan integral para incentivar la eficiencia energética, para incentivar las energías renovables y para que estas energías, que son el futuro, aceleren su entrada.

En el tema de movilidad, que estamos trabajando por la movilidad sostenible, y que el 29 de agosto lanzará el Presidente Duque la estrategia de movilidad, se está incentivando todo el tema de vehículos eléctricos, y por eso es que el Comité AAA aprobó cero arancel para vehículos eléctricos y para motos eléctricas, y adicional a eso tenemos un IVA de solo el 5%, que también incentiva todo el tema de transporte masivo. Así que lo que quiero que ustedes vean es que el Gobierno les da la mayor prioridad a estos temas y que estamos trabajando de

principio, que es encontrar más gas para la seguridad energética de Colombia hasta el fin, que es asegurar la equidad y es que más colombianos tengan acceso al gas y puedan sustituir su cocción con leña por sistemas más eficientes como el gas o el GLP u otros sistemas, que nos permitan avanzar en equidad y así también en la salud de todos los colombianos.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

El señor Ministro de Ambiente me ha solicitado el uso la palabra; tiene usted el uso de la palabra.

**El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), doctor Roberto Mario Esmeral Berrío:**

No, brevemente solo para complementar algunas cosas que ya ha venido exponiendo la Ministra de Minas: Con en el tema precisamente de utilización de leña para cocción, es un tema de disponibilidad de energéticos, ¿no? Lamentablemente en todos los países y en todas las regiones la disponibilidad de energéticos no es la misma; entonces la atención precisamente y el impacto que pueda tener sobre la salud y sobre el medio ambiente es diferencial en cada parte del territorio colombiano. Por eso la Ministra decía que obviamente muchos de estos lugares o estos hogares que no tienen la cobertura de gas natural se encuentran en zonas no interconectadas; para eso, digamos, existe el Instituto de Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, que depende precisamente del Ministerio de Minas y Energía.

En algunas partes solo tenemos biogás y como decía... perdón, solo, solo, solo existe leña, en otros existe gas natural, en otros petróleo, en otros tenemos acceso a energía eléctrica, en otro carbón, y como decía la Superintendente, pues muchas de las limitaciones precisamente asociadas a llevar a gas natural a los diferentes territorios, está asociado al transporte y a los costos y la recuperación de las inversiones. Sin embargo, ya existen tecnologías, digamos, que son... que están disponibles, hay una en especial, que existe hace miles de años, que yo siempre... disculpen, que le digo a mis alumnos, porque *siempre a lo mejor*, yo no sé qué pasó con el biogás, porque el biogás existe en China y en India hace miles de años, se utiliza para calentamiento y para cocción, pero es como que llegó a Colombia y pasó por los laditos y nunca ingresó, y hay países de la región como México que utilizan las excretas de animales, precisamente para producir biogás en todas estas zonas no interconectadas, y que lo utilizan precisamente con una solución energética; están también los concentradores solares. Ahora, la Ministra hablaba de todos los beneficios tributarios que hemos venido trabajando en temas de eficiencia energética y energías renovables, pero cuando nosotros hablamos de energías renovables, no solamente hablamos de energía eléctrica, hablamos también de energía térmica, es decir, que cualquier tipo de solución que en el campo o que en estas zonas apartadas se llegue a través de energías

renovables térmicas, son precisamente susceptibles de estos beneficios tributarios, que entraron con la Ley de Financiamiento y con la articulación que hemos venido haciendo desde la Unidad de Planeación Minero-Energética y del ANLA, para disminuir el tiempo en los trámites. Les cuento que, por ejemplo, cuando nosotros llegamos al Gobierno, el tiempo de un trámite de exención del IVA, por ejemplo, estaba en un promedio de 81 días y lo que hicimos fue sentarnos precisamente las carteras, a ver cómo disminuíamos el tiempo en los trámites, hemos llegado prácticamente a 13 días, optimizando precisamente la información que se le solicita y los trámites, de tal manera que cuando se cargue en el UPME, ya queda directamente cargada, por ejemplo, para el ANLA.

Entonces tenemos GLP, tenemos gas natural, y yo les hablaba precisamente de estas estufas ecoeficientes, porque estos proyectos han probado tener un gran impacto en el desarrollo sostenible. Cuando yo le hacía la exposición, no sé si ustedes se da cuenta que yo hablaba de las corporaciones, porque muchas veces es a través de las corporaciones que se presentan estos proyectos, y no como un tema de soluciones energética a una necesidad de un energético para cocción, sino como un tema de calidad del aire, y algo que hemos visto y que por eso, como decía la Senadora Lobo, cuando me preguntaba de las estufas ecoeficientes, que nosotros estamos apoyando con el Ministerio de Minas, de hecho todo esto lo hemos venido trabajando con el Ministerio de Minas, y es que presentan, o sea, van mostrando, por ejemplo, una evolución gradual en temas de desarrollo sostenible y es que, por ejemplo, esta gente muchas veces cocina con esos hornos, pero ni siquiera, a veces es con fogatas dentro de su casa y tienen mucho hollín y el hollín, por ejemplo, tiene "black carbón", que es uno de los gases de efecto invernadero, pero que es el que produce grandes enfermedades, entonces obviamente pues tienen todas sus paredes y todos sus pisos lleno de hollín; cuando empezamos a implantar estas estufas ecoeficientes, que tienen ladrillos refractarios, utilizan acero, que tienen chimeneas, la gente empieza a ver una mejora en su hogar, entonces como ya no tiene hollín, entonces la gente ve su casa limpia, y entonces como ve su casa limpia, empiezan... ya le dan ganas de pintarla, ¿no?, y empiezan a colocarles piso, y entonces el siguiente paso, aunque ustedes no lo crean, es que empiezan, digamos, de manera más ordenada a mandar sus hijos a las escuelas.

Entonces el llamado obviamente es a que presentemos estos proyectos, que hay beneficios tributarios desde lo energético y desde lo ambiental; nosotros desde el Ministerio, trabajando con el Ministerio de Minas y Energía, también estamos actuando en lo ambiental, entonces hacer el llamado a que vayan a la Ventanilla Única Ambiental y a la UPME, y empiecen a aprovechar, y al IPSE, digamos, a presentar todo este tipo de proyectos, que desde el Gobierno nacional estamos impulsando,

y que estamos desarrollando estrategias de corto, mediano y largo plazo. No podemos esperar, digamos, a que lleguen los sistemas de transporte de gas, en entre tanto podemos encontrar soluciones que son sostenibles con el medio ambiente, ¿y por qué les hablo de sostenibles con el medio ambiente? Porque yo les hablaba precisamente de economía circular, y cuando hablamos de economía circular y estamos hablando de aprovechamientos de excretas y de residuos sólidos, para generación de biogás, estamos hablando de economía circular, estamos hablando de una economía circular que es el aprovechamiento energético, ¿sí?, ¿por qué? Porque estamos aprovechando ese metano, que se genera por la descomposición de materia orgánica en ausencia de oxígeno. Entonces esto tiene miles de ventajas, estos proyectos que yo les presento, a mí me interesan, y nosotros los apoyamos mucho por temas de deforestación, pero aparte porque reducen estas emisiones de gases de efecto invernadero, y para nosotros son vitales, vitales, para cumplir con ese compromiso de reducir el 20% de nuestras emisiones, de acuerdo a lo que de manera unilateral, de acuerdo a lo que nos comprometimos en el Acuerdo de París. Entonces la idea es como ampliar y reconocer esa matriz de energéticos en cada uno de los territorios, porque las soluciones son diferenciadas para territorios diferenciados, con necesidades de energéticos diferenciados. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Si me permite, Senadora. Indudablemente es una deuda que uno no podría reclamar en este Gobierno necesariamente, porque es una deuda histórica que se ha tenido con muchos hogares colombianos, que necesariamente han tenido que recurrir a este sistema de fogón en casa, de leña, basado con este combustible, sin embargo, pues he escuchado con atención la intervención de los... tanto del Ministro de Salud como la Ministra... el Ministro de Medio Ambiente y la Ministra de Minas; creo que cada uno ha hecho sus propios esfuerzos y seguramente hoy nos dicen una cifras ambiciosas, que son los retos que tiene este Gobierno en este cuatrienio. Sin embargo, yo quisiera preguntarle, señora Ministra, ¿cuáles son las... el compromiso del IPSE en este Gobierno, en el tema de cobertura?, porque tienen grandes retos en las zonas no interconectadas. Yo sé que el IPSE recibe recursos significativos en la negociación en bolsa, pero pues no sabemos si además de... se reestructuró en el año 2004 y pues no sabemos cuáles son resultados de estas intervenciones, además con esos recursos importantes que tiene el IPSE. Entonces sé que usted lo ha dicho acá, que seguramente uno de las políticas son los híbridos con gas en algunas regiones apartadas, o tendremos otros mecanismos para llegar a otros hogares, donde necesariamente no tenemos la conexión directa de que estos hogares vuelvan a tener... piensen a un futuro cercano tener la conexión del gas en sus en sus hogares; esa es una de las preguntas que yo quería hacer a la Ministra de Minas, con relación al IPSE.

Senadora Ana María, ¿va a intervenir nuevamente, antes de que se manifieste la señora ministra?

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias Presidenta. Como estamos en Colombia, bueno, de acuerdo con la Senadora, que esto es una deuda histórica, pero este Gobierno ha hecho una apuesta de gran envergadura, no solamente para llegar a estos hogares y mejorar la calidad de vida, sino también por el tema medioambiental, y la invitación que estoy haciendo y que en esta mañana debemos comprometernos, como lo dije ahora, es a dejar de pronto la pasividad y actuar. Como estamos en Colombia, debemos esperar más estudios, debemos contratar empresas que nos *digan*\* más, o sea, de lo que ya sabemos. Ministra, estos son los pobres de nuestro país, estratos 1 y 2, es un problema social, es un problema de salud pública; yo sí le pido que sea doliente de estos 1'600.000 hogares de Colombia, y que la prioridad es entrar al terreno y ejecutar los proyectos, llamemos a las empresas prestadoras y vamos a hacerle frente en un corto tiempo; ya va un año de Gobierno, tenemos la meta, usted nos los comprueba, de un millón de usuarios en este cuatrienio, nuevos usuarios, para que tengan el servicio de gas natural, entonces yo sí le pido compromiso total con este tema. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Senadora Griselda.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta. Señora Ministra, nosotros conocemos y sabemos las graves consecuencias que nos va a ocurrir a los colombianos con el *fracking*, nos vamos a quedar sin agua; esta es una de las... además de la contaminación ambiental impresionante que vamos a tener, y esto lo decimos porque ya hay países en que han hecho este tipo de fracturación de la tierra y que en este momento han rechazado este tipo de operaciones. Yo creo que para tomar nosotros esta forma no convencional de obtener gas, sí nos toca pensarlo como sociedad, como país, como nación, y aquí sí valoró las palabras del señor Viceministro, en que sí tenemos, sí podemos buscar otras alternativas de energía renovable, que ya hay experiencias en otros países, que sí nos dan rendimiento y lo que nosotros esperamos de este tipo de energía. La deforestación que ocurre en nuestro país no es por los fogones de leña; el consumo de un palo de leña en una cocina es mínima a la deforestación que se está haciendo con los megaproyectos que hay en nuestro país, con los monocultivos que hacen daño, porque después de tener una selva diversa, tenemos un monocultivo, y mucho más el daño de la ganadería extensiva que tenemos en nuestro país, por lo que pisa, por lo que consume y por el dióxido de carbono que se obtiene... que hay de la ganadería extensiva; esos son estudios que tenemos en nuestro país. Todo eso podemos mejorarlo si tenemos, como dijo el

señor Viceministro, voluntad política, si pensamos como nación; si pensamos como nación, ahí están las palabras de la Senadora Ana María Castañeda, llegamos a la Colombia olvidada, llegamos a los colombianos de estratos 1 y 2, con una calidad de vida muy baja, o sea, donde no hay calidad de vida, donde los niños se tienen que ir a estudiar con un agua de panela y hecha en fogón de leña, donde tenemos unas vías que son charcos de agua, y por ahí deben de cruzar nuestros niños; si llegamos así empezando por el gas, por mejorar esas condiciones de vida, sí estamos pensando como Nación, pero claro, para esto necesitamos, del Gobierno, de funcionarios, de todos como sociedad, voluntad política. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Señora Ministra, tiene el uso de la palabra.

**La Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:**

Bueno, muy bien, pues yo solamente cerraría manifestando que es una prioridad, que por supuesto que nosotros queremos acelerar el tema, pero que parte de acelerar el tema es hacerlo de una manera ordenada, ordenada y pertinente. Aquí, Senadora Ana María, nosotros no nos hemos quedado solamente en estudios, en estos 12 meses han tenido acceso, nuevos accesos a redes y conexiones, 76.000 usuarios, y adicional a eso, 6.000 usuarios para los temas de GLP. Entonces en paralelo que estamos diseñando cómo debe ser ese diseño, para eso 100.000 usuarios que tenemos de sustitución de leña, pues estamos trabajando intensamente en asegurar que más colombianos tengan acceso. Acá la restricción en muchos temas siempre es fiscal, aunque quisiéramos ser mucho más agresivos. En cuanto al IPSE, ¿qué estamos haciendo en los temas de las zonas no interconectadas?, y es que pues sí encontramos muchísimos problemas en el uso de los recursos, en el uso de los recursos en varios frentes: Lo primero en cómo se está utilizando el combustible que se da, porque muchas de las zonas no interconectadas hoy generan con diésel y no hay un control eficiente de ese diésel, que se esté utilizando realmente para la generación eléctrica; de todos los usuarios solamente hay 100 lugares en donde hay telemetría, que es en donde uno puede medir que el servicio eficientemente se preste, entonces parte de lo que estamos trabajando es que tenemos que tener una mayor veeduría en cómo se está dando el uso a esos recursos. De los 100.000 nuevos usuarios a los que vamos a llevar energía eléctrica, más o menos entre 25.000 a 30.000 va a ser en zonas no interconectadas, y entre 40.000 y 50.000 va a ser en municipios PDET, porque es parte del compromiso que tiene el Presidente Duque, con hacer cumplimiento de los acuerdos de paz y llevar sobre todo, esta infraestructura a los lugares más apartados de Colombia y donde nunca ha habido presencia del Estado, por lo tanto, todos estos temas son temas en los que estamos trabajando. Uno de los temas en los que estamos trabajando, y que

está muy relacionado con esas zonas apartadas, es en cómo vamos a asegurar que haya un mejor uso de los recursos, desde el punto de vista de la proveeduría pública, porque como yo les comentaba, por ejemplo, en Cartagena del Chairá, que fuimos a llevar a la zona rural energía por primera vez en esas 1.000 viviendas que llevamos, había 170 kilómetros entre la primera vivienda y la última vivienda a la que se llevó, y uno de los temas que estamos reestructurando es cómo asegurar que hay cosas que se llevan de alguna manera en paquete, porque el 40% muchas veces son los costos de transporte, y si uno hace economías de escala pues hay mucho ahorro en el presupuesto público que se puede hacer; también vamos a buscar trabajar con la Ministra de las Telecomunicaciones en cómo lograr esos temas, y eso es parte de lo que se está rediseñando.

Pero Senadora Ana María, cómo le mencioné, no es que nos hayamos detenido, sino hay 6.000 nuevos usuarios que se les ha sustituido la leña en estos doce meses, y 76.000 en los temas de gas natural, entonces al tiempo que vamos ejecutando y que estamos llevando también soluciones de energía, en donde en estos primeros 12 meses 16.000 nuevos usuarios han tenido acceso a la energía, estamos rediseñando para poder ser más eficientes. En los temas de los energéticos, yo les diría: Las energías renovables son las energías del futuro, Senadora Griselda, porque a veces cuando hablamos de las energías renovables, es como si de hoy a mañana nosotros pudiéramos cambiar todo por energías renovables, y eso sería faltar a la realidad; nosotros estamos poniéndole todo el impulso para que entren las energías renovables, para que entre la movilidad eléctrica, pero les voy a decir, por ejemplo, un tema en los temas de movilidad eléctrica: Por cada nuevo vehículo que entre a la flota vehicular, que sea un vehículo eléctrico, demanda lo mismo que demanda un hogar, entonces la demanda eléctrica se va a aumentar de manera significativa. Las energías renovables no convencionales se conocen porque no producen de manera constante: La energía solar produce de seis de la mañana a siete de la noche, y por la noche no hay energía, ¿cierto?, si habláramos de energía solar; la energía eólica produce volatilidad en el viento; la energía con biomasa, hay periodos de zafra en donde no hay producción con esas energías; y precisamente la característica de las energías renovables es que no son estables en el tiempo, así como la hidrología, la energía hidroeléctrica es una energía renovable, pero cuando hay más hidrología hay más energía, cuando hay menos lluvia hay menos energía, así que estas energías siempre necesitan una energía de respaldo y esa energía de respaldo, porque nosotros necesitamos luz 24 horas al día y muchas veces por la noche, mucha de la energía de respaldo que se necesita es energía térmica y energía térmica que se va a generar con gas y en donde, por ejemplo, una de las propuestas es cómo sustituimos energía que se esté generando hoy con combustibles líquidos o combustibles más, digamos, que generan más efecto al ambiente, a más con gas.

Y una última cosa, porque a veces la gente habla en el debate como si mañana pudiera desaparecer el petróleo: No hay tal hoy, en día todavía hay retos, desde el punto de vista del almacenamiento, para que un vehículo sea autónomo; estamos todavía a varios años antes de que tecnológicamente un avión puede ser eléctrico, por ejemplo, entonces la realidad es que los combustibles líquidos se siguen necesitando, tenemos que poder hacer uso de que las máquinas que se utilicen, cada vez controlen más las emisiones fugitivas, que la calidad de los combustibles sea mejor, y para eso les voy a dar un ejemplo: Nosotros hoy, el Congreso de la República aprobó un proyecto de ley de calidad del aire, pero hoy con el esfuerzo que se ha hecho, en conjunto con el Ministerio de Minas y con Ecopetrol, ya cumplimos eso y el diésel que está consumiendo Colombia, que es parte de las metas, es mejor que el que se fijó de meta de calidad del aire, porque hoy estamos recibiendo un diésel de 10 partes por millón de azufre, y la gasolina bajo de 300 partes por millón de azufre a 98 partes por millón de azufre. Así que aquí lo que hay que ver es que la canasta... toda Colombia vive de la canasta energética y es inadecuado que esto se vuelva un debate de colores, de colores políticos, porque todos los colombianos, de una u otra manera, utilizan la canasta energética, utilizan diésel en las zonas más apartadas del país, su única manera de tener energías es diésel; no podemos satanizar los combustibles líquidos, esto es una transición, en donde nosotros nos la estamos jugando todo por la transición, todo por las energías renovables, pero también tenemos que ser realistas frente a los colombianos, y somos realistas porque se van a necesitar todos los energéticos y tenemos que ir saliendo de unos y entrando con mayor velocidad a otros; por eso en el Plan Nacional de Desarrollo, con la propuesta del Gobierno nacional, y agradeciendo el apoyo del Congreso de la República, hay una meta: Que el 10% de la energía eléctrica que consuman los colombianos en el 2022, va a venir de fuentes renovables no convencionales de energías, ¿por qué? Porque este Gobierno se la juega todo por esa transición y por acelerar la entrada de las renovables. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Bueno, vamos a dar por terminado; doctora Ana María, ¿si hay algo más?

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

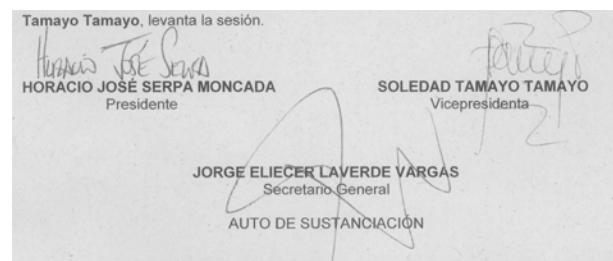
Agradecer a la Ministra de Minas, a la Superintendente, al Ministro de Ambiente, al Ministro de Salud y a todos los que nos acompañaron de las diferentes instituciones en el día de hoy, a los periodistas, y que este debate lo seguiremos abordando diariamente en este país, con la ayuda de todos, porque los ministros y Ministras son dolientes de esta causa, y sé que va a hacer un gran trabajo y se van a hacer los esfuerzos que sean necesarios, para

actuar con rapidez y poder llegar a estos hogares estratos uno y dos, de los más pobres colombianos, que viven más que todo en zonas rurales de nuestro país. Gracias Ministra, gracias a todos los que nos acompañan, y seguimos con esta bandera y con esta batalla, para mejorar la calidad de vida de los colombianos. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

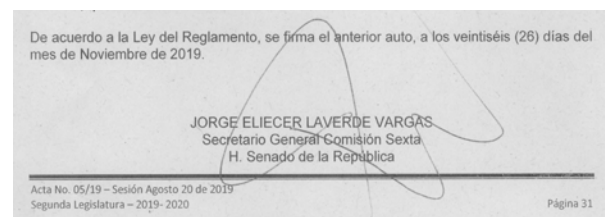
No, indudablemente, Ministra y Senadora Ana María, este no fue un debate de poca monta, yo creo que como usted lo ha dicho, este es un tema social que hoy reclama el Congreso y que, por supuesto, nos sumamos a la inquietud y a la solicitud que usted ha hecho en esta mañana, y de igual manera, Ministra, yo quisiera saber con números, más adelante me contará entonces, cuál es el compromiso del IPSE en este tema y, por supuesto, tiene un gran reto y yo creo que valido también de esos recursos, es que tiene esta apuesta ambiciosa, por parte de este Ministerio, con relación a estas zonas apartadas, que hoy requieren más asistencia; y realmente válido de otros modos, como los híbridos del diésel, con la energía solar, podría ser una gran alternativa para estos efectos. De todas maneras, a todos mil gracias.

Siendo la una y diez minutos de la tarde (1:10 p. m.), la Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo, levanta la sesión.



En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05, de la Sesión del día 20 de agosto de 2019, que consta de 31 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.



**CONTENIDO**

Gaceta número 28 - Jueves 2 de enero de 2020	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
	<b>Págs.</b>
Acta número 04 de agosto 14 de 2019.....	1
Acta número 05 de agosto 20 de 2019.....	20